



PROYECTO EDUCATIVO

45005343 C.E.I.P. LA CONSTITUCIÓN

ILLESCAS (TOLEDO)

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	7
NORMATIVA.....	7
A) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	8
POBLACIÓN	8
POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPACIÓN LABORAL.....	9
CARACTERÍSTICAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO.....	9
RECURSOS.	9
RECURSOS SOCIALES.....	9
RECURSOS SANITARIOS.....	10
RECURSOS EDUCATIVOS	10
RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.....	11
OTROS RECURSOS SOCIALES.....	11
ASOCIACIONES Y CLUBES	11
ASOCIACIONES DE INTERÉS SOCIAL	12
ASOCIACIONES CULTURALES.....	12
ASOCIACIONES DEPORTIVAS.....	12
MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO.....	14
FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.....	15
PROFESORADO, ALUMNOS, PERSONAL NO DOCENTE.....	16
Número de profesores, especialidades y situación administrativa.....	16
PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO NO DOCENTE.....	16
PERSONAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO.....	17
ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO.....	17



NÚMERO DE ALUMNOS Y RATIO.....	17
Admisión de alumnos.....	18
B) PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA. REFERENTES PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN.....	19
B.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	19
B.2.- LÍNEA METODOLÓGICA.....	20
B.3. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	21
c) JORNADA ESCOLAR, ENSEÑANZAS QUE OFERTA EL CENTRO, ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMACIONES.....	27
HORARIO DEL ALUMNADO	27
HORARIO DEL PROFESORADO.....	28
HORARIO COMPLEMENTARIO EN EL CENTRO	30
C.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	31
OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO	31
OBJETIVOS DE DESARROLLO PERSONAL	31
OBJETIVOS ORGANIZATIVOS	32
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	33
CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO	34
EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL	35
OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL.	36
EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	36
OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	37
LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	38
PROYECTO DE LENGUA	39
PROYECTO DE MATEMÁTICAS	47



PROYECTO BILINGÜE.....50

PROYECTO DE AJEDREZ EN LA ESCUELA60

ERASMUS+.....67

PROYECTO DE ESCUELAS SALUDABLES.....67

PROYECTO ECOESCUELAS67

D) IMPULSO Y DESARROLLO DE PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL.....68

E) CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, planificación de la orientación y tutoría.....69

 OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....69

 MEDIDAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN.....70

 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....70

 MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.....71

 MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL ACORDADAS POR EL CENTRO.....72

 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE COORDINACIÓN ACORDADAS POR EL CENTRO.....73

 MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.....74

 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS75

 PLANES DE ACTUACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS CON ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS.....75

 MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR O ACELERACIÓN PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.....77

 FASES DEL PLAN77

 PROFESORADO QUE INTERVIENE EN EL PLAN.....80

 ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE ESTE PLAN.....82



DESARROLLO DEL PLAN.....	82
PROGRAMAS DEL PLAN.....	83
PROGRAMAS Y PLANES.....	83
PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.	85
PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	86
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	88
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS	89
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR.....	89
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	89
COMUNICACIÓN E IDENTIFICACIÓN	90
PLAN DE ACTUACIÓN ESCOLAR.....	91
EVALUACIÓN DEL PLAN.....	93
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	94
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA POR ETAPAS Y NIVELES	94
EDUCACIÓN INFANTIL	94
EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º Y 2º	97
EDUCACIÓN PRIMARIA: 3º Y 4º	99
EDUCACIÓN PRIMARIA: 5º Y 6º	102
DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	105
F) NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.....	106
G) PLAN DE MEJORA.....	106
H) LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.....	106
I) EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	107



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



J) PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	107
k) PLAN DE LECTURA.....	107
l) PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	107
M) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES.....	109
N) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	110
N.1 COMEDOR ESCOLAR	110
N.2 AULA DE CONCILIACIÓN	110
N.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS.	110
N.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	111



INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo es el documento imprescindible en el que se recogen los valores, los objetivos, las prioridades y las formas de actuación para adaptar la labor educativa al contexto y las características propias en el que se sitúa el centro escolar.

Partiendo de la legislación vigente y respetando la normativa establecida, tanto a nivel estatal como autonómica, el Proyecto educativo se actualiza dando sentido a todas las intervenciones que se llevan a cabo, adaptando la norma a las peculiaridades de las personas que lo integramos y del medio que lo rodea.

Por esto, el Proyecto Educativo dota al centro de personalidad y coherencia gracias a la reflexión y acuerdo sobre los objetivos hacia los que nos encaminamos, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial o los acuerdos pedagógicos que tomamos como docentes.

Con ello, facilitaremos la tarea tanto de los profesionales que trabajamos en él, como del resto de componentes de la comunidad educativa sea cual sea su rol.

NORMATIVA

- Constitución Española (1978)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Decreto 67/2007, de 29 de mayo. Currículo del segundo ciclo de la educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 68/2007, de 29 de mayo. Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Ley 3/2012, de 21 de mayo, de Autoridad del Profesorado
- Decreto 86/2012, de 31 de mayo. Modificación del horario lectivo del personal funcionario docente en Castilla-La Mancha
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Orden de 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 22/06/2022 por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha..
- Orden 184/2022 de 27 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022 de 27 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A) DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

POBLACIÓN

El C.E.I.P. La Constitución es un centro de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública, dependiente de la Administración Autonómica, dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

La población de Illescas, según el INE en 2021, es de 30.229 habitantes. El 40 % de la población tiene menos de 30 años, frente a la población mayor de 64 años que es del 8%. En torno al 18 % de la población está en edad escolar.

Se trata, por tanto, de una población joven, con un ritmo de crecimiento de los más altos de la región de Castilla- La Mancha debido, entre otras razones a su situación geográfica (a 35 km. tanto de Madrid como de Toledo), su buena comunicación a través de la autovía A-42, el nivel de desarrollo industrial, el llamado efecto frontera con la Comunidad de Madrid y la prestación de servicios y equipamientos, superiores a los de los pueblos circundantes de la provincia de Toledo.



POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPACIÓN LABORAL

La población activa representa el 71 % sobre la población real, situándose la tasa de paro en torno al 17% del total de la población activa. La población que se encuentra en edad escolar representa alrededor del 18%.

La principal ocupación laboral la constituye la industria que, a su vez, ha traído numerosos profesionales en áreas relacionadas con el asesoramiento empresarial y jurídico.

CARACTERÍSTICAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO

Dentro del área de influencia del C.P. "La Constitución", podemos diferenciar dos zonas:

- Zona que engloba parte del casco viejo de la población, formado por familias procedentes del pueblo, así como por familias inmigrantes que viven en régimen de alquiler con un nivel socio-económico que oscila entre el medio-bajo y el medio.
- Zona de ensanche que absorbe, en su mayor parte, a una buena cantidad de familias procedentes de la zona sur de Madrid. El nivel económico es medio y en número bastante elevado ejercen sus profesiones fuera de la localidad.

RECURSOS.

RECURSOS SOCIALES

La prestación de los servicios sociales que en Illescas se realiza a través del Ayuntamiento, depende de la Concejalía de Servicios Sociales y abarca la actuación de varios centros municipales con competencias distintas:

- Centro de Servicios Sociales.
- Centro Ocupacional.
- Centro de Atención a la Familia y a la adolescencia.
- C.A.I. "CANICAS"
- C.A.I " TRUQUE"
- Centro de Día de la Tercera Edad.
- Centro Residencial de la Tercera Edad Ntra. Sra. de la Caridad.
- Centro de la Mujer.



- Ludoteca Municipal Triquiñuelas.
- Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral.
- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana

RECURSOS SANITARIOS

- C.E.D.T
- Puesto de Cruz Roja
- Servicio de Psiquiatría

RECURSOS EDUCATIVOS

- Centros de Educación Infantil y Primaria:
 - C.E.I.P. "Martín Chico".
 - C.E.I.P. "Constitución"
 - C.E.I.P. "Ilarcuris"
 - C.E.I.P. "Clara Campoamor"
 - C.E.I.P. "El Greco"
 - C.E.I.P. "Libertad"
 - C.E.I.P. "Rosa Chacel"
 - Colegio "Ntra. Sra. de la Merced"
- Centros de Enseñanza Secundaria:
 - I.E.S. "Juan de Padilla"
 - I.E.S. "Condestable Álvaro de Luna"
 - I.E.S. "Josefina Aldecoa"
 - I.E.S. "La Sagra".
- Centro de Educación de Adultos
- Universidad a distancia/ Acceso mayores de 25



RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.

- Casa de la Cultura:
 - Emisora municipal
- Centro Cultural:
 - Biblioteca Municipal
 - Centro de Internet
 - Centro de Información Juvenil (C.I.J)
- Instalaciones Deportivas Municipales:
 - Dos pabellones cubiertos
 - Piscina cubierta
 - Piscina de verano
 - Pistas polideportivas al aire libre

OTROS RECURSOS SOCIALES.

- Protección Civil
- Parque de Bomberos
- OMIC
- Oficina de Empleo
- Cuerpos de Seguridad
 - Guardia Civil
 - Policía Local
- Recursos Sociales para Inmigrantes:
 - Red Interlabora (Cruz Roja).
 - Sindicatos: UGT y CITE-CCOO.
 - Caritas.
- Programa de acceso a la Vivienda. (Mancomunidad Sagra Alta).

ASOCIACIONES Y CLUBES

Existen en la Localidad un total de 24 asociaciones que abarcan diferentes ámbitos de la vida social: 5 deportivas, 5 culturales, 14 de interés social y 8 ampas.



ASOCIACIONES DE INTERÉS SOCIAL

- ASOCIACIÓN DE MUJERES “LA AMISTAD”.
- ASOCIACIÓN DE SORDOS
- ASOCIACIÓN JUVENIL “NINPO BUGEI”
- ASOCIACIÓN JUVENIL “ATHENEA”
- FUNDACIÓN “ANAS”
- ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
- ASOCIACIÓN DE VECINOS “LAS PRADERAS”
- FUNDACIÓN MEMORIA BENÉFICA “MANUEL DE VEGA”
- ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DEL I.E.S. “JUAN DE PADILLA” “CARPE DIEM”
- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE LA U.D.P.
- CÁRITAS PARROQUIAL DIOCESANA
- AMIDEMAR
- ASOCIACIÓN DE ALCOHOLISCOS REHABILITADOS (A.R.I).
- ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES “SAGRA ALTA”

ASOCIACIONES CULTURALES.

- Asociación Musical “Manuel de Falla”
- Coral Villa de Illescas
- Asociación Cultural y Deportiva “Dehesa de Moratalaz”
- Asociación Cultural Mudéjar

ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

- Asociación Deportiva “Illescas”
- Club Baloncesto “La Sagra Illescas”
- Club Ciclista “Hermanos Martín”
- Club de Tenis “Illescas”
- Club Deportivo “Illescas”
- Club Patinaje Illescas



ACTITUD FAMILIAR ANTE LA ESCUELA. NECESIDADES EDUCATIVAS

Normalmente la actitud de la familia ante el Colegio es buena y de forma muy especial en los cursos de Educación Infantil y primeros de Primaria. Suelen ser familias colaboradoras e implicadas con la vida del centro, la respuesta que solemos tener al proponer talleres, fiestas y actividades con la participación de las mismas es muy buena. Aunque lamentablemente esta actitud se va diluyendo en los cursos superiores y ello influye negativamente tanto en el rendimiento como en el comportamiento e interés de los alumnos.

La falta de interés que en algunos casos presentan ciertas familias viene motivado por un bajo nivel cultural aparejado, en muchas ocasiones, por una situación económica holgada, lo que provoca en el alumno una falta de valoración de la actividad escolar.

ANÁLISIS DEL CENTRO

ELEMENTOS MATERIALES: EDIFICIOS Y MATERIAL

El Centro está formado por cuatro pabellones:

- A) En dos de los edificios se encuentran ubicadas las aulas de Primaria. Estos edificios comenzaron a funcionar en el curso 1986-87.
- B) En el tercer edificio se encuentran las aulas de Educación Infantil. Este edificio comenzó a funcionar a partir del curso 2004/05, edificándose sobre una zona de patio que había sido ampliada en el año 1997.
- C) En el cuarto edificio se encuentra el comedor escolar con capacidad para 150 comensales aproximadamente. En la planta alta se encuentra el aula de Música y un aula que se utiliza para apoyos y para prestar el servicio de Conciliación.

El acceso al Centro de Educación Infantil se realiza por la calle Rosales, evitando de esta forma la acumulación de alumnos y el peligro que supone disponer de un único acceso para Infantil y Primaria.

La conservación y condiciones higiénicas de los edificios son muy buenas, al igual que la iluminación, ventilación, limpieza, calefacción y medidas de seguridad.

Los patios de recreo son suficientemente amplios para los alumnos de Primaria, contando además con dos pistas polideportivas, una de ellas cubierta, y un almacén para el material deportivo. En el caso de los alumnos de Infantil nos encontramos con un patio algo más reducido y con demasiados obstáculos como para poder utilizarlo de forma óptima.



El edificio de Educación Infantil cuenta con nueve aulas, un aula de psicomotricidad, una sala de profesores y tres pequeños almacenes, además de los baños de profesores y personal de limpieza, distribuido todo ello en las tres alas, a diferentes niveles, con las que cuenta el edificio.

Los edificios de Primaria cuentan con dieciocho aulas que se encuentran ocupadas al tener en el centro línea tres (18 unidades de Primaria). Esta situación nos obliga a tener que convertir el aula de informática en Biblioteca para darle además otros usos: valores/religión, grupos flexibles de matemáticas y apoyos.

Además de las aulas, estos edificios cuentan con los siguientes servicios complementarios:

- Dos tutorías (una de ellas compartida con el AMPA)
- Un despacho Orientación.
- Un aula de PT.
- Un aula/despacho para AL.
- Aula de informática – Biblioteca – Desdobles Inglés
- Un despacho (Secretaría y Equipo Directivo)
- Una sala de profesores.
- Conserjería.

Aquellos espacios que son de uso común, fundamentalmente la biblioteca y sala de psicomotricidad, dispone de un horario de utilización para evitar problemas de coincidencias horarias. Dicha distribución sirve de base para posteriores cambios de acuerdo con la necesidad de cada momento.

MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO.

El mobiliario es en todos los casos el adecuado, encontrándose en buen estado de conservación y uso.

El material didáctico de que dispone el Centro ha llegado a través de tres diferentes vías:

- Dotaciones de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Proyecto Althia y Conectividad integral (Wifi)
- Proyecto Escuela 2.0
- Donación de otras entidades (A.M.P.A., Ayuntamiento y empresas ubicadas en la localidad que en su momento colaboraron en la financiación de diferentes actividades culturales).

El estado de conservación es, en general, bueno, existiendo en este sentido preocupación por parte del profesorado. El curso 2015/2016 se procedió a renovar el Aula Althia con 30 ordenadores convertibles cedidos por la Consejería. Se dieron de baja los ordenadores antiguos, donando parte de ellos al Centro de Mayores del Ayuntamiento. Se quitó el Aula Althia, convirtiéndola en biblioteca.



El Centro dispone de los siguientes inventarios de material:

- Material Educación Infantil.
- Material de Primaria por Ciclos.
- Material TIC/Ofimática.
- Conocimiento del Medio.
- Biblioteca.
- Material de Educación Física.
- Música.
- Material AL y PT
- Comedor.

FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.

La Biblioteca del Centro cuenta con unos cinco mil novecientos volúmenes y todos los años se revisan las colecciones para añadir los nuevos títulos publicados, así como la reposición de los libros deteriorados.

La Biblioteca está organizada por secciones de forma temática en algunos casos (inglés, cómic, consulta) y por ciclos para los libros de lectura, utilizándose etiquetas de color blanco para los libros de préstamo y de color amarillo para los que solamente pueden consultarse sin que los alumnos puedan sacarlos del centro.

Las normas de utilización se les da a los alumnos a principio de curso o bien cuando se incorpora un alumno nuevo al Centro. Dichas normas aparecen en las Normas de Convivencia del Centro.

La Biblioteca es utilizada de diferentes formas, todas ellas perfectamente reglamentadas:

- Carnet de usuario. Se asignarán a los alumnos al inicio de Primaria y tendrán validez mientras estén matriculados en el Centro.
- Préstamo de libros. Todos los días permanece abierta durante la hora del recreo, controlando los profesores encargados los préstamos y devoluciones.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones, los cursos están distribuidos a lo largo de la semana.

- Aula de lectura. Los alumnos de Primer Ciclo la vienen utilizando como Rincón de Lectura, acompañados del tutor correspondiente.
- Realización de trabajos. Los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo, la utilizan para buscar la información necesaria en la realización de determinados trabajos.



Además de la Biblioteca del Centro, existen en todos los cursos, bibliotecas de aula en torno a la cual se realizan múltiples actividades, incluyendo el préstamo.

La Biblioteca se encuentra informatizada (Programa ABIES) con la finalidad de poder tener un control más rápido y eficaz de los préstamos.

El curso 2015/2016 se renovó la biblioteca con dotación de libros nuevos, reestructuración del mobiliario, rincón de lectura relajada (con sofá y pufs), etc... y aún a día de hoy continuamos con esta labor.

En Infantil se habilitó también un espacio en el pasillo central para la Biblioteca de esta etapa.

PROFESORADO, ALUMNOS, PERSONAL NO DOCENTE.

Número de profesores, especialidades y situación administrativa.

El Centro cuenta en plantilla con 43 profesores, 4 componentes de la Unidad de Orientación, 1 ATE y 1 fisioterapeuta. Se trata de una plantilla estable y esta estabilidad hace que exista una garantía de continuidad en los proyectos que se emprenden.

Existen en el Centro las siguientes especialidades:

- Educación Infantil 10 Profesores (3 con inglés)
- Inglés. 7 Profesores
- Educación Física 4 Profesores
- Música. 2 Profesores
- Pedagogía Terapéutica 1 Profesor (Mas uno a media jornada)
- Primaria 14 Profesores (3 con inglés)
- Logopedia 1 Profesora
- Religión (Arzobispado) 2 Profesores
- Unidad de Orientación 2 1 Orientadora y 1 PTSC
- Proa + 1 profesora a media jornada

PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO NO DOCENTE

El personal laboral que trabaja en el Centro es el que se especifica a continuación:

- 2 Profesores de Religión (1 a tiempo completo y otro a tiempo parcial)
- 1 Ayudante Técnico Educativo con jornada completa.
- 1 Fisioterapeuta a tiempo parcial.
- 1 Auxiliar administrativo.



PERSONAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO.

El Centro dispone de un conserje, empleado municipal, que realiza una serie de funciones y cometidos muy importantes para el Centro.

Además de ocuparse de labores de limpieza, jardinería y mantenimiento general de los edificios y del mobiliario, se ocupa de manejar la multicopista, las encuadernadoras y plastificadoras, cuando no está la auxiliar, y sirve de apoyo fundamental al equipo directivo a la hora de transmitir información.

Las ocho señoras encargadas de la limpieza de los edificios son también empleadas municipales.

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO.

En el Centro existe un gran interés hacia este tipo de actividades por parte de la mayoría del profesorado.

La totalidad del claustro está inmerso en un Proyecto de Lengua, que tiene como finalidad la elaboración y mantenimiento de una línea metodológica que abarca desde Educación Infantil hasta la finalización de Primaria.

De la misma forma desarrollamos un proyecto en el área de matemáticas. En infantil se trabaja por proyectos y se desarrollan estos mismos a través de centros de interés.

También tenemos el Proyecto Bilingüe, llevamos a cabo el proyecto escolar saludable por lo que somos un Centro Escolar Saludable, tenemos el Proyecto de Ajedrez para trabajarlo transversalmente en diferentes áreas, participamos en un proyecto de Convivencia a nivel local y estamos envueltos en otro Proyecto Erasmus+. También formamos parte de la red de Ecoescuelas desde el curso 2021-2022, además de la red de huertos escolares.

Además de estos grupos que vienen trabajando de manera permanente, el profesorado participa en diferentes seminarios, cursos y grupos de trabajo tanto a nivel individual como a nivel de Centro.

NÚMERO DE ALUMNOS Y RATIO.

El número de alumnos con que cuenta el Centro está en torno a los 670, lo cual significa que, distribuidos en 29 unidades, la ratio está próxima a los 24/28 alumnos por aula.

El absentismo escolar en el Centro es muy escaso. La mayor parte de las faltas de asistencia se producen por enfermedad o por problemas de tipo familiar. Existen, puntualmente, otras causas como la negligencia, descuido o falta de preocupación por parte de las familias.



La matrícula en el Centro ha evolucionado como a continuación se indica:

Curso	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96
Alum	351	391	422	439	437	479	511	562	568
Curso	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05
Alum	554	544	547	547	593 (1)	485 (2)	489	544	649
Curso	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Alum	575 (3)	618	646 (4)	636 (5)	640 (6)	617	627	629	618
Curso	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	21/22	22/23	
Alum	631	648	664	676	673	671	651	656	

(1) Se escolarizan los alumnos de tres años.

(2) La Secundaria (1º y 2º) abandona el Centro para instalarse en los Institutos.

(3) Apertura del C.E.I.P. "Ilarcuris"

(4) Comienza a funcionar el C.E.I.P. "Clara Campoamor" en locales habilitados.

(5) Se inaugura el nuevo edificio del C.E.I.P. "Clara Campoamor"

(6) Apertura del C.E.I.P. "El Greco"

Admisión de alumnos

La admisión de alumnos está reglamentada por la siguiente normativa:

- Decreto 2/2007, de 16 de enero, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados. (D.O.C.M. de 19 de enero de 2007).
- Orden de 22/01/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia de desarrollo del proceso de admisión. (D.O.C.M. de 31 de enero de 2007)
- Orden de 16/12/2008, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 22 de enero. (DOCM de 29 de diciembre de 2008)
- Resolución anual (suele publicarse en el mes de enero) de la Dirección General de Organización y Servicios Educativos por la que se publica la correspondiente convocatoria de admisión.
- Resolución y Anexos del Delegado Provincial de Educación y Ciencia sobre área de influencia, centros adscritos y reserva de puestos escolares vacantes para alumnado con necesidades educativas.,



De acuerdo con lo anterior, nuestro centro se encuentra en la zona 2 (hasta la calle Real y Camino del Boquerón), teniendo como Centro de Secundaria de referencia el I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna”.

Con el fin de organizar el proceso de admisión, elaborar el calendario, escolarizar a los alumnos y, en su caso, resolver las posibles reclamaciones, existe una Comisión Provincial de Escolarización a la que se remiten todas las solicitudes presentadas en el Centro.

La distribución de los alumnos de Educación Infantil (tres años) se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas de Convivencia del Centro.

B) PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA. REFERENTES PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN.

B.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El CEIP La Constitución se alza sobre los principios y fines de la Educación, de acuerdo con los valores de la Constitución, desarrollados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado de la última modificación de 10 de diciembre de 2013), artículos 1 y 2, y la Ley 7/2010, del 20 de julio, de Educación de Castilla La Mancha, artículo 6.

- Principio de libertad:
 - Exigencia de neutralidad ideológica.
 - Respeto a la libertad de conciencia.
 - Límites a libertad de cátedra.
- Principio de igualdad:
 - Equidad = igualdad de oportunidades.
 - Inclusión educativa.
 - No discriminación.
 - Igualdad efectiva hombre/mujer.
- Principio de dignidad:
 - Respeto de derechos del alumnado.
 - Desarrollo de capacidades.
 - Respeto a la diversidad.



- Principio de coordinación y eficacia administrativa.

- Principio de participación.
- Funcionamiento democrático.
- Autonomía pedagógica y de gestión.

B.2.- LÍNEA METODOLÓGICA

Estos principios plasman el modelo de Centro que se oferta a la Comunidad Educativa y que conjugamos con un bagaje propio, desarrollado a lo largo de los años, que ha ido configurando nuestro colegio en los siguientes aspectos que nos definen metodológicamente y que marcan nuestro estilo de aprendizaje son::

- Somos un centro que trabaja por Proyectos en lengua y matemáticas con material de elaboración propia.
- Disponemos también de un Proyecto Bilingüe en inglés.
- Somos pioneros en el Proyecto de Ajedrez como eje transversal de distintas áreas: lengua, matemáticas, educación física, religión/ valores y música.
- Llevamos a cabo un aprendizaje significativo:
 - priorizando contenidos de procedimiento sobre los conceptuales,
 - partiendo de las situaciones concretas de la vida cotidiana y de la realidad de los alumnos,
 - recorriendo el camino de lo experimental a lo abstracto en la construcción de conceptos. Partiendo de lo vivencial a lo manipulativo,
 - presentando, mediante secuenciacines cíclicas, los mismos contenidos a través de una gran diversidad de actividades,
 - teniendo en cuenta el desarrollo del pensamiento lógico,
 - promoviendo la interacción cohesión social y diálogo en el aula como motor del aprendizaje,
 - abriendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a la innovación tecnológica,
 - fomentando la implicación y participación de las familias.
- Realizamos el aprendizaje por competencias clave, integradas en los diferentes elementos curriculares, para propiciar una verdadera renovación en la práctica docente teniendo en cuenta la contextualización de los aprendizajes a través de:
 - Uso de diferentes fuentes de información.
 - Atención a la diversidad.
 - Trabajo en equipo del profesorado.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Con todo esto, perseguimos inculcar en nuestro alumnado:

- Actitudes de esfuerzo continuo en el trabajo.
- Socialización positiva
- Curiosidad por conocer y descubrir.
- Iniciativa y creatividad.
- Autoestima
- Espíritu crítico.
- Autonomía personal.
- Potenciar la actividad física y valores de vida saludable.
- Empatía, respeto, pluralidad y solidaridad.
- Fomento de la responsabilidad y el autocontrol.
- Respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa

B.3. SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestro Proyecto Educativo, por tanto, parte de los principios expuestos con anterioridad, pero también aporta su propia personalidad e idiosincrasia a través de nuestras propias señas de identidad persiguiendo:

1. La búsqueda del éxito escolar de todo el alumnado, prevención de dificultades y atención de aquél con necesidades de apoyo específico.

- A. Entender el éxito escolar como el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumnado, a sabiendas de que no todos parten del mismo punto de partida, elevando su nivel de expectativas en la búsqueda de los mejores intereses para sí mismo.
- B. Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- C. Priorizar al máximo la adquisición de las habilidades esenciales en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés en aquel alumnado con dificultades.
- D. Evaluar constantemente la situación del alumnado en la búsqueda de la aparición de dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo.



- E. Desarrollar en equipo y de forma conjunta, destinando todos los recursos humanos y materiales posibles, las actuaciones pertinentes prescritas normativamente y todas aquellas no contempladas que se estimen oportunas y necesarias para prestar la mejor atención posible al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, destacando entre ellas y de forma especial la adaptación de los contenidos y actividades diseñadas en las Unidades Didácticas con el fin de motivar al alumnado a través de la percepción del “ser capaz” de ir avanzando en su progresiva autonomía y dominio de conocimiento y habilidades.

2. Los valores esenciales: el respeto y la convivencia.

- A. Inculcar en el alumnado la importancia del valor de respetar a los demás independientemente de sexo, raza, religión, amistad o cualquier otro tipo de relación sociales, e incluso a pesar de las opiniones y sentimientos que nos generen, puesto que el respeto es el germen de la convivencia pacífica y democrática, indispensable para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela.
- B. Fomentar en todo momento en las familias la idea de que es vital que todas las personas adultas demos ejemplo en este sentido a los niños y niñas de la localidad a través de nuestra conducta y nuestras manifestaciones en público.
- C. Mantener unos estándares altos en cuanto a la vigilancia y prevención en la aparición de conflictos por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa siguiendo las pautas y orientaciones dadas en este Proyecto Educativo, colaborando siempre con los responsables del proceso educativo y de la organización del Centro.
- D. Desarrollar día a día un aprendizaje emocional en nuestro alumnado para que sea capaz de resolver de una forma cada vez más autónoma los problemas que le surgen en su vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones, superando las dificultades, pidiendo ayuda si es necesario, adecuando su comportamiento a sus necesidades y a las de las personas que lo rodean, influyendo en las mismas evitando actitudes de dominio o sumisión.
- E. Potenciar los aspectos positivos de las personas favoreciendo un ambiente propicio para la comunicación libre estableciendo el diálogo como medio idóneo para resolver problemas, aceptando las decisiones que tomen la mayoría.
- F. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos en cuanto a la sanción de las conductas contrarias a la convivencia en el Centro, en una búsqueda de la mejor defensa posible de la integridad física y moral de todas las personas, promoviendo en todas las situaciones la reflexión sobre los hechos, la colaboración de las familias y la reparación de los daños causados, sirviendo de enseñanza personal para todas las personas implicadas.



3. El esfuerzo y la responsabilidad.

- A. Propiciar en el alumnado la asunción de responsabilidades sobre la calidad del trabajo realizado y el esfuerzo demostrado, fomentando la creación de sentimientos positivos hacia una realización de calidad de las tareas encomendadas.
- B. Ofrecer información puntual sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro, especificando las personas responsables de su propuesta, diseño, desarrollo y evaluación, para posteriormente poder mostrar o rendir cuentas de lo hecho antes los demás, en un compromiso claro de deseo de mantener y mejorar las buenas prácticas educativas y organizativas.

4. Los sentimientos y emociones: bienestar físico y mental.

- A. Trabajar y atender la afectividad como elemento indispensable en el desarrollo integral del alumnado a través de la realización de tareas donde se perciba una conexión entre todas las personas participantes y se aprecien las aportaciones de todas y cada una de ellas y propiciando espacios donde se pueda compartir y poder socializarse en términos afectivos.
- B. Desarrollar diversos valores, actitudes o principios que impregnen las acciones del alumnado tales como respetar, aceptar, y ayudar a que cada estudiante avance según sus condiciones y posibilidades, sin pretender uniformar estilos, habilidades, destrezas o inteligencias, dando al trabajo calidad humana y siendo muy creativos para enseñar.
- C. Entender que las emociones y sentimientos son clave en el clima de trabajo escolar entre todos sus miembros, tanto discentes como docentes, por lo que se fomentará en todo momento la creación y el mantenimiento de un bienestar mental a través del respeto, la consideración y la colaboración.

5. El enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.

- A. Desarrollar al máximo en nuestro alumnado la capacidad de comprender y expresarse de forma oral a través de la introducción planificada en las programaciones de aula de actividades destinadas a conseguir tal objetivo, fomentando la preparación del profesorado en ese campo para dotar de una base pedagógica fuerte a las actuaciones que se planteen.
- B. Inculcar el gusto por la lectura desde el comienzo de la escolarización del alumnado a través del desarrollo de actividades amenas diarias relacionadas con la misma, ofreciendo espacios y momentos para ello en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro, así como materiales motivadores, atractivos y renovados.



- C. Diseñar de forma gradual la adquisición de la capacidad de expresarse de forma escrita en diferentes soportes y formatos a través del trabajo con tareas y actividades procurando que sean lo más adaptadas posible al contexto y la realidad del alumnado para lograr un aprendizaje realmente significativo que sea eficaz.
- D. Establecer una dinámica de trabajo inclusiva dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y propiciando un clima positivo.
- E. Poner en práctica habilidades comunicativas y sociales que permitan educar en valores como la solidaridad, cooperación, diálogo y el respeto a las diferencias.

6. El uso intensivo de las TIC.

- A. Propiciar que el alumnado sepa desenvolverse de forma correcta en el contexto digital a través de la adquisición de las capacidades necesarias para ser competente en ese mundo y haciéndole conocedor de los peligros que las redes sociales y un mal uso de la tecnología de la información pueden tener sobre su integridad física y emocional.
- B. Hacer protagonista al alumnado de su aprendizaje a través de la consulta y tratamiento de contenidos en el ámbito digital, construyendo otros nuevos y compartiéndolos con los demás.
- C. Programar actividades que contemplen el uso de las TIC de cara al desarrollo paulatino en el alumnado de las habilidades necesarias para ser autónomos en su manejo.

7. Un currículum, metodología y evaluación actualizados.

- A. Renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes.
- B. Buscar una determinación de contenidos óptima que permita al alumnado contextualizar al máximo sus aprendizajes, si bien se considera esencial la adquisición de una cultura general sobre distintos aspectos de nuestra cultura e historia.
- C. Diversificar los materiales curriculares a utilizar huyendo de la guía y uso exclusivo del libro de texto, propiciando el empleo activo de diversas fuentes de información (biblioteca, tecnologías de la información...) y sobre todo de materiales manipulativos que ayuden a una mejor adquisición de conceptos y habilidades necesarias para un óptimo desarrollo personal.



- D. Hacer partícipe a las familias tanto en el proceso educativo del alumnado como en la observación de los resultados de su aprendizaje a través de la colaboración en los hogares y la ayuda coordinada en la elaboración de tareas globalizadas en el Centro diseñadas a través de proyectos y Unidades Didácticas Integradas y su asistencia en las distintas jornadas que se llevan a cabo: talleres con padres, fiestas, convivencias, etc... y la jornada de puertas abiertas.
- E. Realizar una evaluación basada en el currículo determinado para nuestro Centro educativo, atendiendo a los criterios de evaluación desarrollados en sus respectivos estándares de aprendizaje, de forma continua a lo largo del curso escolar. Evaluación formativa y orientadora del proceso educativo que proporcione una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8. La transparencia, buscando contribución y participación en las decisiones.

- A. Desarrollar un modelo de participación de toda la Comunidad Educativa en el que se establezcan foros de escucha públicos de propuestas y críticas para el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos y actuaciones en todos los niveles de organización escolar.
- B. Incorporar aquellas propuestas realizadas por la Comunidad Educativa que se consideren adecuadas para la mejora de la organización del Centro en los documentos de planificación, informando de ello debidamente a todos los sectores en un ejercicio de transparencia y ejemplo de participación en la vida del Centro.

9. La formación del profesorado y el desarrollo profesional.

- A. Proponer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales que se presentan en el proceso educativo y que se detectan en nuestro Centro escolar a través de los distintos procesos de análisis y valoración de su realidad, tales como el análisis de resultados escolares tanto a nivel interno como externo, plasmando las propuestas de actuación en este sentido en los documentos de organización escolar anuales como es la Programación General Anual.
- B. Diseñar una formación del profesorado que, además de dar respuesta a las necesidades del Centro, le ayude a mejorar su desarrollo profesional a través de la adquisición de competencias en dirigir grupos, adaptar la metodología al alumnado, desarrollar habilidades sociales y emocionales, mantener la autoridad en la clase, mejorarla relación con las familias o en manejar diversos recursos tecnológicos.
- C. Conseguir que el profesorado adquiriera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes.



10. Colaboración con las familias.

- A. Propiciar el entendimiento de que la educación es una tarea compartida entre las familias y los/as educadores/as cuyo objetivo es la formación integral del alumnado, asumiendo tanto unos como otros la responsabilidad de hacer partícipes a los demás facilitando toda la información necesaria para que se sientan unidos la escuela y la familia.
- B. Evitar la creación de sentimientos negativos hacia la imprescindible coordinación escuela/familia tales como la comodidad, inhibición, inseguridad, ignorancia y/o desinterés por parte de las familias y la autosuficiencia, protagonismo y/o experiencias negativas anteriores por parte del profesorado.
- C. Entender que en el ámbito educativo y familiar se trabajan de manera conjunta: la adquisición de normas, valores y costumbres; el desarrollo de habilidades personales y sociales de autonomía; la enseñanza de conocimientos y estrategias educativas; y la enseñanza de responsabilidades (limpieza, orden, puntualidad...).
- D. Hacer entender que la participación de las familias es indispensable y no es un accesorio en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, invitándolas a participar en el desarrollo de proyectos, tareas, actividades complementarias y extraescolares en el colegio, tanto en fiestas y celebraciones como en el desarrollo del periodo lectivo normal, y apoyando al alumnado en la realización de las tareas escolares en el hogar, proporcionando los recursos que sean posibles para organizar el tiempo de trabajo, buscar información solicitada, elaborar material...
- E. Establecer mecanismos perennes de cauces de información entre familia y escuela que ayuden al profesorado a recopilar datos esenciales para realizar un diseño óptimo del proceso de enseñanza para cada uno de sus alumnos/as, así como hacer partícipe a las familias del proceso educativo de sus hijos/as en el Centro a través de la observación de los progresos y dificultades indicados por el profesorado en tal proceso como de los resultados escolares obtenidos.

11. La cultura.

- A. Fomentar el conocimiento de distintos aspectos de nuestra Comunidad Autónoma a través de la conexión de contextos en el diseño de tareas y actividades en todas las áreas de las distintas etapas.
- B. Colaborar con todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados sin ánimo de lucro que oferten actividades complementarias tendentes a un mejor conocimiento de la realidad a través de sus productos, organización, historia, geografía, arte y cultura.
- C. Dotar de significado y contexto a las festividades locales, autonómicas y nacionales, ligándolas a aspectos socioculturales propios de nuestra tierra a través del desarrollo de actividades de forma colaborativa por toda la comunidad educativa del Centro.



12. La eficacia y simplicidad administrativa.

- A. Perseguir los sentidos de utilidad, análisis y adaptación a la realidad, cumplimiento de la normativa y simplicidad en el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos, informes, programaciones y actuaciones en todos los niveles de organización escolar.

c) JORNADA ESCOLAR, ENSEÑANZAS QUE OFERTA EL CENTRO, ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMACIONES.

HORARIO DEL ALUMNADO

El horario del alumnado se plantea desde una doble perspectiva, la que hace referencia al periodo lectivo obligatorio y la oferta de actividades complementarias y extracurriculares, a través de los diversos servicios complementarios y de las diversas actividades presentadas por el Ayuntamiento, actividades de la A.M.P.A, actividades ofertadas por asociaciones locales, Biblioteca municipal, ...

El período lectivo del centro tiene jornada única de mañana de lunes a viernes, con una duración de cinco horas separadas por un descanso de 30 minutos (de 11:15-11:45h):

9:00-9:45	09:45-10:30	10:30-11:15	11:45-12:15	12:15-13:15	13:15-14:00
------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

La entrada del alumnado se realiza a las 9:00 horas de la mañana y la salida a las 14:00 horas.

PLANIFICACIÓN INFANTIL

PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 09:45	ENTRADA – ACOGIDA – HÁBITOS (quitar abrigos, colocar en su lugar, poner babis, bocadillos,...) ASAMBLEA: saludos, día de la semana, tiempo que hace, niños que faltan, responsables, anécdotas,...				
09:45 – 10:30	ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN – MANIPULACIÓN- PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS TRABAJO INDIVIDUAL DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL ESCRITA. JUEGOS DE LENGUAJE (adivinanzas, poesías, ...) DESARROLLO DE PROYECTOS Y CENTROS DE INTERÉS.				
10:30 – 11:15	JUEGO LIBRE EN RINCONES – DESAYUNO				



11:15 – 11:45	RECRO
11:45 – 12:30	ACTIVIDADES LÓGICO-MATEMÁTICAS / MOTRICIDAD FINA (plastilina, cosido, juegos de dedos,...)
12:30-13:15	ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y EXPERIENCIAS / TRABAJO DESARROLLO DE PROYECTOS Y CENTROS DE INTERÉS INDIVIDUAL (experiencias plástica,...)
13:15 – 14:00	DESARROLLO DE PROYECTOS Y CENTROS DE INTERÉS. CUENTO / CANCIONES JUEGO LIBRE EN RINCONES DESPEDIDA

PLANIFICACIÓN PRIMARIA

PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 09:45	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales/formativas				
09:45 – 10:30	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales/formativas				
10:30 – 11:15	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales/formativas				
11:15 - 11:45	RECRO				
11:45-12:15	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales/formativas				
12:15 – 13:15	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales y formativas				
13:15 – 14:00	Sesiones de trabajo de áreas/materias instrumentales/formativas				

HORARIO DEL PROFESORADO

HORARIO LECTIVO

- Semana laboral de 37 horas y media.
- Obligada permanencia en el centro: 29 horas.
- Libre disposición: 8 horas y media (preparación de actividades docentes, perfeccionamiento profesional, actividades pedagógicas complementarias).



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00 – 15:00	COORDINACIÓN EQUIPO DE NIVEL	ATENCIÓN A FAMILIAS	FORMACIÓN INTERNIVEL	CLAUSTROS C.C.P.	



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



HORARIO COMPLEMENTARIO EN EL CENTRO

Las horas complementarias tienen por finalidad completar el horario global o jornada laboral, según prescribe la Ley. Pero, además, estas horas deben garantizar que el profesorado pueda realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Reuniones de Coordinación de nivel, reuniones de tutoría por niveles paralelos.
- Elaboración de materiales curriculares y programaciones didácticas.
- Reunión de la Comisión de coordinación pedagógica (CCP)
- Reuniones del Claustro de profesores.
- Tutoría o visita de padres / madres.
- Cursos de formación del profesorado en el centro.
- Programación de aula.
- Atención a la biblioteca.
- Preparación de actividades complementarias y extracurriculares.
- Talleres (opcionales)

Este horario se especificará y reflejará en la P.G.A. del centro al comienzo de cada curso escolar.

De acuerdo con la organización del sistema educativo, las enseñanzas que oferta el centro son las siguientes:

- Educación Infantil (2º ciclo)
- Educación Primaria

El segundo ciclo de Educación infantil atiende a niños/as desde los tres a los seis años. Tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños/as. Los contenidos educativos están organizados en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil abordándose a través de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el alumnado. Los métodos de trabajo están basados en proyectos renovables cada año en función de las experiencias, las actividades y el juego de los niños, aplicándose en un ambiente afectivo y de confianza, para potenciar el máximo desarrollo de los alumnos, tanto a nivel intelectual como a nivel de autoestima e integración social.

La Educación primaria comprende seis cursos académicos entre los seis y los doce años. La finalidad es proporcionar a los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquiriendo y desarrollando capacidades y competencias culturales básicas de expresión y comprensión oral, lectura, cálculo y desarrollando habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



En la acción educativa se procura integrar al alumno/a en las distintas experiencias y aprendizajes, adaptándola a sus ritmos de trabajo.

C.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Para que el desarrollo educativo sea eficaz, los objetivos que queremos conseguir deberán adaptarse a las características y peculiaridades de los alumnos, al tipo de centro que tenemos, al entorno natural, social y los medios de que disponemos, así como a las enseñanzas mínimas exigidas en los diferentes niveles de concreción curricular.

OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- a) Organizar el tiempo con el fin de que la actividad escolar suponga siempre una posibilidad de desarrollo armónico de los objetivos de etapa.
- b) Dar importancia a la coordinación para unificar criterios metodológicos entre todos los niveles con respecto a los aprendizajes básicos (escritura, lectura, cálculo, expresión oral,...).
- c) Revisar periódicamente los procedimientos, contenidos y el trabajo de los niños y de los profesores, introduciendo los cambios oportunos que favorezcan el aprendizaje a partir de los resultados obtenidos.
- d) El tiempo dedicado a cada uno de los objetivos señalados anteriormente será flexible, supervisado y analizado por el equipo de profesores.

OBJETIVOS DE DESARROLLO PERSONAL

- a) Colaborar con la familia para ofrecer a los alumnos un buen nivel de: salud, desarrollo afectivo y estimulación ambiental.
- b) Alcanzar los niveles de maduración propios de su edad.
- c) Fomentar los hábitos culturales básicos haciéndoles sensibles a:
 - La lectura.
 - La creación artística.
 - Lo bello y el cuidado de las cosas.
 - La organización de su tiempo.
 - El disfrute en las relaciones con los demás.
- d) Potenciar la capacidad de comunicación a través de la expresión oral y escrita:
 - A través del diálogo y debate.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- A través de la imagen y de la expresión gráfica.
- A través del sonido y del movimiento.
- Iniciándoles en el manejo de otro idioma.
- e)** Cuidar el manejo de las destrezas instrumentales.
- f)** Cultivar un buen nivel de pensamiento lógico-científico fomentando: la observación, la descripción de los hechos, formulación de hipótesis, ...
- g)** Estimular la convivencia sobre la base de:
 - El diálogo y la tolerancia.
 - La defensa de sus opiniones.
 - El respeto a la diversidad.
 - La solidaridad.

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS

- a)** Potenciar la figura del maestro tutor en todas sus funciones. Hacer llegar a todos los alumnos el plan de acción tutorial elaborado por la Comisión de Coordinación.
- b)** Propiciar la participación de la Comunidad Escolar en las diversas actividades que se organicen dentro del Centro, haciéndoles saber cuáles son sus misiones y tareas en cada momento para que el funcionamiento sea el más correcto posible.
- c)** Buscar el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa por parte del alumnado, de los padres y del profesorado, teniendo siempre como referente las Normas de Convivencia del Centro.
- d)** Asumir por parte de la Comunidad Escolar los objetivos del Centro.
- e)** Fomentar y ampliar las relaciones familia-escuela, manteniendo un diálogo constante a lo largo del Curso (reuniones generales de padres o individuales).
- f)** Organizar el tiempo para desarrollar los objetivos anteriormente planteados.
- g)** Aprovechar el medio social en que se encuentra situado el Centro para llevar a cabo tareas y actividades.
- h)** La organización, a lo largo del curso, deberá formular salidas extraescolares con la intención de experimentar en ellas algunos de los aspectos culturales o científicos del programa.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- i) Buscar el aumento de la dotación del Centro, así como la realización de determinadas actividades a través de subvenciones de otras entidades.
- j) Colaborar con las instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales, aprovechando los recursos y sugerencias que puedan ofrecer para un mejor funcionamiento del Centro.

En general podemos abarcar todos ellos en tres grandes ámbitos:

Ámbito de convivencia:

- Potenciar la participación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para promover actividades conjuntas en las que todos los agentes se sientan implicados y partícipes de un proyecto común.

Ámbito pedagógico:

- Fomentar los proyectos de Lengua, Matemáticas y Lingüístico de Inglés, para ser coherentes con la línea pedagógica del centro creemos imprescindible ampliar y coordinar los proyectos. Haciendo más global nuestra seña de identidad.

Ámbito tecnológico- pedagógico:

- Implementar el uso de las TIC. Hay que incluir las Nuevas Tecnologías a la programación de aula y adaptarnos a una nueva realidad más cercana a los alumnos.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas estarán adecuadas a los objetivos generales planificados en el centro. Para ello, se tendrá en cuenta la singularidad del colegio y el tipo de alumnado que tenemos a través de una serie de principios básicos:

- Unas programaciones didácticas claras y funcionales.
- Que abarquen todos los principios básicos de aprendizaje.
- Deben atender y tener en cuenta las singularidades de los alumnos, a través de los principios de atención a la diversidad vigentes en el centro.
- Contener unas medidas de valoración, evaluación y revisión para permitir mejorar el aprendizaje y la práctica docente.

La evaluación didáctica se realizará por áreas o materias, reflejando cómo contribuye cada una de ellas a la consecución de las Competencias Clave.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Las programaciones didácticas de cada área, curso y nivel se elaboran a través de los Equipos de nivel, coordinados con la Comisión de coordinación pedagógica, actualizándose y revisándose periódicamente, preferiblemente al inicio de cada curso escolar.

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

Según se establece en el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Capítulo II, artículo 8)

1. El currículo es el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos, y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. De la misma forma, el currículo de Educación Primaria está configurado, según se establece en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

2. El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y las alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al total desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía. En ningún caso, podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

3. Este decreto establece para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el currículo desarrollado a partir de las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a los que se refiere el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Su desarrollo incluye el 40 por ciento de los horarios escolares atribuidos a esta administración educativa.

Se han elaborado los respectivos currículos teniendo en cuenta la normativa legal vigente establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, adaptándolos a la singularidad del centro a través de los acuerdos y decisiones tomadas en las reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica y las reuniones de los diferentes ciclos y niveles.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación infantil según el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos que responden ambos a una misma intencionalidad educativa. Así, se contempla la iniciación del alumnado en una lengua extranjera, incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de la motricidad y de la expresión musical y visual.

Estas intenciones se realizan en un contexto que preserve los principios de igualdad de oportunidades, acceso universal, normalización, inclusión escolar, flexibilidad, integración social interculturalidad y salud, con la garantía de la coordinación entre administraciones. Asimismo, destaca la importancia que tiene, para asegurar el éxito escolar de todo el alumnado, la respuesta temprana a las necesidades específicas de apoyo educativo, la coordinación del segundo ciclo de Educación Infantil con el primero y con el de Educación Primaria, junto con la estrecha colaboración con las familias.

El currículo sigue manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y hace hincapié en el hecho de que la formación integral del alumnado debe centrarse en el desarrollo de las competencias. Por este motivo, para cada una de las áreas se definen las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos para cada ciclo. Con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen orientaciones para su diseño.

El decreto establece y ordena que los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en tres áreas, correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- a) Crecimiento en Armonía.
- b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí que se abordarán mediante propuestas globalizadas de aprendizaje con interés y significado para los niños y las niñas. Por este motivo, se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman. Estos métodos de trabajo se basarán en la experimentación, el respeto por las aportaciones del alumnado, la actividad y el juego, desarrollándose en un ambiente de afecto y confianza que favorezca la interacción con el adulto y con los iguales, para potenciar su autoestima e integración social.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



El horario escolar respeta el carácter globalizador y los ritmos de actividad y descanso del alumnado. La dedicación horaria de la lengua extranjera en cada uno de los cursos de Educación infantil es de 90 minutos semanales distribuidos en dos sesiones con una duración mínima de 45 minutos.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL.

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria según el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha es una etapa educativa, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias.

Los contenidos educativos de la Educación Primaria se organizan en las siguientes áreas, que se impartirán en todos los cursos:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Educación Artística que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.

Educación Física.

Lengua Castellana y Literatura.

Lengua Extranjera.

Matemáticas.

En el tercer ciclo de Educación Primaria se incluye la Educación en Valores Cívicos y Éticos, en 5º curso.

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.



- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las Programaciones didácticas son instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Están elaboradas y modificadas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de profesores.

Las Programaciones didácticas incluyen:

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR
2. CONSIDERACIONES GENERALES
 - 2.1. Marco Normativo.
 - 2.2. Contextualización
3. OBJETIVOS
 - 3.1. Objetivos de generales de etapa
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO
 - 4.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 5.1. Saberes básicos
 - 5.2. Competencias específicas
 - 5.3. Criterios de evaluación
 - 5.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización
6. METODOLOGÍA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- 6.1. Tácticas didácticas
- 6.2. Agrupamientos
- 6.3. Organización de los espacios y del tiempo
- 6.4. Materiales y recursos didácticos
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
 - 7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula
 - 7.2. Medidas de inclusión individualizadas
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
9. EVALUACIÓN
 - 9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación
 - 9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación
 - 9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación
 - 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUD, final trimestral y final anual
 - 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las programaciones didácticas deben ser coherentes con el Proyecto educativo, tendrán coordinación y equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo y garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.

PROYECTO DE LENGUA

De la misma forma que con el área de matemáticas, en nuestro centro hemos desarrollado un proyecto de lengua que se basa en el proyecto de María Dolores Rius.

Pasamos, a continuación, a hacer una breve descripción del desarrollo del mismo a lo largo de la etapa de primaria.

Hoy en día, podemos constatar que se ha producido una clara transformación en los estudios del lenguaje a lo largo del siglo XX. El lenguaje creado por la propia especie humana deja de ser considerado un “arte” y pasa a obtener la categoría de ciencia.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



El lenguaje humano se descubre como una dotación de la especie humana cuyas complejas estructuras permiten al sujeto conocer el mundo y categorizarlo. Y lo más admirable de este descubrimiento es que los niños y niñas desde su nacimiento se nos muestran ya poseedores de esta capacidad.

Desde este marco teórico, sabemos que el lenguaje no se aprende por imitación sino por un proceso de selección natural, desde las primeras semanas de vida, en un contexto donde existe una comunidad de hablantes con uso y disfrute de su lengua.

El aprendizaje, por tanto, no es un conjunto de procedimientos sino un proceso interno, personal e intransferible del sujeto que se da desde las primeras semanas de vida de un bebé y que nos confirma que es único: nadie puede aprender por él.

Solamente si somos capaces de definir paso a paso los eslabones de este proceso en la primera adquisición del lenguaje, obtendremos las herramientas necesarias para dar un cambio importante en la organización de contextos didácticos donde se dan todas y cada una de las condiciones de posibilidad para el aprendizaje de la lengua. Por ello es interesante que podamos distinguir tres grandes etapas en la adquisición y desarrollo de la lectura y escritura:

- Etapa de la primera adquisición del lenguaje escrito. Primer periodo de adquisición en el que se define buena parte de la calidad posterior de la lectura y escritura del sujeto, no porque termine en sí misma, sino porque se generan por primera vez las reglas que serán el fundamento sustancial de las etapas posteriores. (2 – 8 años)
- Etapa que se asienta en el uso y dominio del lenguaje escrito inicial y abre una trayectoria de estructuración semántica (8 años – pubertad)
- Etapa de la configuración de sistemas propios de lectura y escritura. El sujeto crea sistemas propios de comprensión y expresión. Es así como, ya adulto, podrá interpretar códigos de forma innovadora, crear lenguajes nuevos, explicar el mundo de forma simbólica o científica y tejer y destejer las relaciones humanas. (De la pubertad a la adultez)

PROPUESTA DIDÁCTICA

Este proyecto nos permite acercar la escuela a la realidad de los niños y niñas, desde dentro de ellos mismos; conocer sus mecanismos neurobiológicos, posibilitar el proceso comunicativo, desentrañar las operaciones internas de su pensamiento, crear contextos adecuados, establecer modelos interaccionados, y averiguar, día a día, los niveles competentes en continuo desarrollo.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



El trabajo, al estar adecuado a los niveles de maduración del niño y basarse en unos procesos de desarrollo gradualmente aplicados, propician un aprendizaje que evita errores y lagunas muy difíciles de superar una vez pasado el momento de su adquisición.

Basándonos en lo anterior, nuestro Proyecto:

- Respetar los estadios de desarrollo psicolingüístico y neurolingüístico de los alumnos.
- Proporciona contextos adecuados a esos procesos de desarrollo.
- Tiene en cuenta el desarrollo de capacidades.
- Contempla procesos de enseñanza.
- Incrementa la participación oral de los alumnos, ayudándoles a desinhibirse vencer la timidez y crear un clima más comunicativo e interactivo en el aula.
- Atiende a todos los alumnos.
- Consigue una comunicación natural entre el docente y los alumnos que favorece la relación interactiva de propuestas mutuas.

Nuestro trabajo valora la realización en grupo de las distintas tareas programadas, dando lugar a un intercambio de opiniones y a un contraste continuado de vivencias personales y además, favorece la integración de los alumnos con más dificultades.

El trabajo de los alumnos, dependiendo de la actividad, puede realizarse en: gran grupo, grupos de cuatro, ternas, parejas y de manera individual.

Las actividades las realizamos a través de situaciones cercanas a los alumnos, huyendo de la rigidez de los ejercicios teóricos y desvinculados de sus intereses. Conseguimos de esta forma un trabajo muy motivador donde los alumnos disfrutan con las actividades ya que hacen las cosas “para algo”.

CONTENIDOS PROPIOS DEL MÉTODO

A) LENGUAJE ORAL

Es anterior y más amplio que el lenguaje escrito.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Es el primer código que se produce en el sujeto. Al aprender a hablar, el niño genera todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico, su gramática interna y que formarán su lengua o lenguas para toda la vida.

A medida que los niños se comunican con los demás mediante el uso del lenguaje, se ven involucrados en diferentes formas de pensamiento.

El lenguaje oral es el lenguaje natural, lenguaje humano, capacidad humana con un millón de años de antigüedad que nos permite la comunicación.

El habla es un proceso de selección natural, hay que dar gran importancia al desarrollo del lenguaje oral porque el niño adquiere el sistema del lenguaje a medida que aprende a hablar y el lenguaje oral le proporciona una base para acceder a la forma escrita y a las destrezas de lectura y escritura.

El desarrollo del lenguaje oral en la escuela lo realizamos mediante:

- Mecanismos. - Herramientas, recursos y estrategias que constituyen la base para desarrollar las técnicas.
- Técnicas. - Procesos didácticos completos que permitirán una buena expresión del Lenguaje.

MECANISMOS DEL LENGUAJE ORAL

- **Etapas 3 – 7 años**

Juegos referidos a:

- Respiración: Desarrollar una correcta respiración para facilitar la expresión oral (el discurso) y la lectura en voz alta.
- Fonación: Conseguir un buen desarrollo de la capacidad fonadora que evite trabajos logopédicos posteriores de recuperación.
- Audición: Desarrollar una buena discriminación auditiva que facilite la captación de los diferentes fonemas y las diferentes entonaciones que precisa la expresión lectora.
- Articulación: Conseguir la correcta articulación de todos los fonemas de nuestra lengua.

- **Etapas 8 – 12 años**

Juegos destinados al desarrollo de:



- Riqueza de vocabulario: desarrollar el volumen y la calidad del vocabulario activo y pasivo de los alumnos.
- Orden en el relato: Conseguir una organización lógico-mental para poder exponer las ideas de forma ordenada.
- Claridad de conceptos: Ser capaces de utilizar las palabras nuevas en los contextos adecuados.
- Conocimiento del mensaje: Conseguir captar el contenido del mensaje y ser capaz de exponerlo con coherencia y claridad.
- Adecuación del tono de voz: Adquirir en su expresión un tono adecuado al contexto.
- Inhibición de tics lingüístico: Lograr la no repetición de determinadas palabras a lo largo de la exposición.
- Corrección articulatoria: Es un objetivo a cubrir por los niños en etapas anteriores, pero puede realizarse si no han conseguido una pronunciación adecuada.

TÉCNICAS DEL LENGUAJE ORAL

- **Etapas 3 – 7 años. Funciones psicolingüísticas.**

Expresión:

- Oralización: Ofrecer la posibilidad de hablar en el aula.
- Verbalización: Permitir la etapa en la que el niño narra lo que hace, ya que necesita verbalizar para aprender a hablar.
- Lenguaje funcional: Aprovechar el lenguaje natural del niño que le surge de la necesidad y simular otras situaciones que lo provoquen.
- Lenguaje monologante: Entrar en diálogo con el niño para que vaya descubriendo al destinatario de sus alocuciones, objetivo claro de comunicación.
- Lenguaje dialogante: Preparar contextos donde se posibilite la interlocución en el aula para hablar y escuchar, escuchar y hablar coherentemente.

Todo este proceso que sigue el niño desde la verbalización al lenguaje dialogante es trabajado mediante los siguientes **juegos de expresión**:

- Léxicos: Para favorecer la construcción del vocabulario.
- Morfosintácticos: Para favorecer la correcta construcción sintáctica.



- Narrativos: Para favorecer la organización del relato.

- **Etapa 8 – 12 años**

Técnicas de información y organización del pensamiento.

1. La conversación.
2. El diálogo.
3. El debate.

Técnicas de expresión dramática.

1. Dramatización.
2. Recitación.
3. Mimo.
4. Teatro.

Técnicas de organización grupal.

1. Trabajo en grupo-clase
2. Trabajo en grupo operativo.
3. Trabajo en ternas.
4. Trabajo en parejas.

Técnicas de decisión

1. La asamblea

B) LENGUAJE ESCRITO

El lenguaje escrito no es más que un **segundo código** del lenguaje oral.

La escritura comenzó al aprender el hombre a comunicar sus pensamientos y sentimientos mediante signos visibles.

La capacidad del lenguaje es una dotación humana heredada que en contacto con el contexto dispara unos mecanismos en la estructura neurolingüística y psicolingüística del sujeto, que permiten la génesis de reglas en su mente y se explicitan en la producción externa, en el acto del lenguaje.

Representa una proyección de las reglas internas de la mente que se han generado en el acto de aprender a hablar. El lenguaje escrito no se aprende mediante la instrucción, ni mediante la memorización de normas, sino que se genera en la mente mediante la creación de reglas cognitivas internas.



Por tanto, aprender a leer y escribir no es fruto de un método, sino que constituye en sí mismo un proceso interno e inédito del propio sujeto.

En el lenguaje escrito, al igual que en el oral, llevamos a cabo:

- Mecanismos. - Actividades vivenciales que van a constituir las herramientas necesarias para el buen desarrollo de la lectura y la escritura.
- Técnicas. - Procesos didácticos completos que desarrollan saberes y construyen conocimientos tanto en la lectura como en la escritura.

MECANISMOS DEL LENGUAJE ESCRITO

- **Etapas 3 – 7 años**

Grafomotricidad. Mecanismos neurolingüísticos.

- Elementos grafomotores: Tener en cuenta al niño, la posición, el soporte y el instrumento para las realizaciones en papel.
- Habilidades grafomotrices: Trabajar la movilidad de manos y dedos.
- Maduraciones neuromotoras: Trabajar la lateralidad, espacio y plano y ritmo motor.
- Maduración perceptivo-motriz: Trabajar la coordinación óculo-manual, la constancia de la forma, la discriminación fondo-figura, las posiciones y las relaciones espaciales.

Lectoescritura. Reconoce la palabra como un dibujo.

- Lectura perceptiva. Escritura grafomotora: El niño reconoce la palabra como un dibujo.
- Lectura y escritura combinatoria: Va conociendo los elementos.
- Lectura y escritura alfabética: Hace la correspondencia fonema-grafema adecuadamente, aunque aún le produce gran tensión conseguir la lectura.
- Lectura y escritura universal: Una vez aceptado y asimilado el código, el niño inicia el camino hacia la generalización de la lectura. Se trata de una lectura formalizada.

- **Etapas 8 – 12 años**

Expresión escrita

- Percepción sin razonamiento: repeticiones, semejanzas, diferencias, camuflajes, reconstrucciones, caminos.
- Percepción con razonamiento: razonamiento espacial, temporal, numérico y lógico.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Manipulación del lenguaje: nivel icono-alfabético, nivel alfabético, nivel léxico.
- Combinatoria del lenguaje: rompecabezas, fuga de letras, sopa de letras, crucigramas, acrósticos y jeroglíficos.
- Creación del lenguaje: producciones elaboradas por los alumnos y referidas a la combinatoria del lenguaje.

Lectura

- Fluidez lectora: Programa para el desarrollo de una mayor agilidad y comprensión en la lectura.

TÉCNICAS DEL LENGUAJE ESCRITO

- **Etapa 3 – 7 años**

Funciones psicolingüísticas

- Producciones grafomotoras: Garabatos innominados, Garabatos denotados, Garabatos nominados, Ideogramas, Figuras y formas, Dibujos inculturados.
- Producciones combinatorias sobre el código escrito: Códigos inéditos, Descubrimiento del código colectivo, Aproximación al código.
- Comprensión escrita.
- Expresión escrita.

- **Etapa 8 – 12 años**

Técnicas de Expresión Escrita

- Técnicas descriptivas: Descripción, Retrato, Semblanza.
- Técnicas narrativas: construcción de historias, Narración, Cuento, Dramatización, Cómic.
- Técnicas intimistas: Diálogo, Monólogo, Biografía, Diario, Carta, Postales, Poemas, Composición.
- Técnicas periodísticas: Pie de foto, Titulares, Entrevista, Noticias.
- Técnicas de trabajo intelectual: Ficheros, Construcción de esquemas lógicos, Representación, Informe, Diagramas, Historiogramas, Representación formal e informática, Resumen, Cuadro sinóptico, esquema.

Técnicas de lectura

- Denotativas: Discriminativas, Constructiva, Operativa, Cifrada, Codificada, Investigativa, Inquisitiva, Lógico-formal.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Connotativa: Proyectiva, Literaria.
- Animación.

C) LENGUAJE CONCEPTUAL

A través de los bloques de contenido que componen este apartado, pretendemos conseguir una mejora de la expresión oral y escrita de los alumnos. Reducimos sustancialmente la dimensión teórica de estos aspectos lingüísticos y potenciamos la práctica y, sobre todo, su aplicación a través de ejercicios muy concretos y sistemáticos, realizándolos siempre que sea posible a partir de contextos significativos para los alumnos. Paralelamente, queremos que los alumnos descubran que la lengua es un mecanismo creativo, con un abanico infinito de posibilidades; por esta razón proponemos ejercicios/juegos que permitan experimentar esta característica creativa del lenguaje.

El aprendizaje de estos aspectos favorecerá el uso, cada vez más perfecto y completo, de la lengua en su función comunicativa.

PROYECTO DE MATEMÁTICAS

En nuestro centro y ya desde la etapa de infantil, seguimos nuestro propio proyecto para el área de matemáticas basado en el programa desarrollado por María Antonia Canals. Pasamos a hacer una breve descripción del desarrollo del mismo a lo largo de la etapa de primaria.

A. PLANTEAMIENTO GENERAL

Objetivo básico de las matemáticas en la escuela

Nuestro objetivo general y prioritario al trabajar las matemáticas no es el de conseguir que nuestros alumnos lleguen a almacenar información, o a retener datos en la memoria, o a comprender nociones que les explicamos, ni tampoco es el de que aprendan con destreza unas prácticas numéricas.

Nuestro objetivo prioritario es mucho más amplio y más profundo que todo esto, consistiendo en conseguir que cada uno de los alumnos, según su situación y su momento de desarrollo, vaya avanzando en un auténtico conocimiento matemático. Por esto podríamos formularlo como la “construcción del propio saber matemático”.

Construir el propio saber matemático es una noción muy amplia que engloba diversos aspectos:

- En primer lugar, quiere decir crear una estructura mental matemática.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- En segundo lugar, quiere decir ir construyendo conceptos matemáticos nuevos, generando un aprendizaje significativo de los mismos.
- En tercer lugar, quiere decir adquirir distintas destrezas matemáticas:
- Manuales y motóricas (de movimiento, uso de instrumentos)
- De expresión verbal y plástica.
- De tipo mental o conceptual (de relación, búsqueda de estrategias, imaginación, cálculo mental, memoria.....)
- Finalmente quiere decir entrar en el mundo del simbolismo y aprender los lenguajes y signos propios de las matemáticas.

Todo esto supone vivir el aprendizaje de las matemáticas como un proceso coherente hecho de experimentación, de análisis e interiorización, de búsqueda e investigación, y de expresión verbal, plástica y estética.

Si los niños y niñas realizan este proceso a lo largo de su escolaridad primaria irán pasando, tal como dice Piaget, de unas concepciones y operaciones basadas en lo concreto a unas primeras generalizaciones y a la formación de conceptos abstractos al final de la etapa.

Sabiendo que el conocimiento no se construye desde fuera, las actividades que proponemos no parten de la transmisión de información, no pretenden enseñar, sino hacer posible que los niños aprendan a la vez que lo descubren.

Dedicamos especial atención al desarrollo de competencias, como son pensar matemáticamente, comunicar y argumentar las ideas y utilizar técnicas y procedimientos matemáticos para resolver situaciones.

Mantener el interés por las matemáticas y la ilusión por aprender a partir de una matemática lúdica, aplicada y útil sigue siendo el objetivo fundamental. Se trata de una matemática lúdica, pero muy seria, que implica esfuerzos a la medida de cada alumno y que hace de la superación de las dificultades el principal motivo de satisfacción.

B. EVOLUCIÓN DE LOS APRENDIZAJES

PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

Empiezan a tener un tipo de pensamiento que llamamos “lógico”, es decir regido por leyes de causa y efecto y por criterios que ellos mismos habrán deducido. Por tanto, están en el momento adecuado para iniciar la comprensión de las operaciones y la resolución de problemas, a condición de que tanto éstos como aquéllos tengan un planteamiento y una secuenciación sencillos.

Es el gran momento de afirmar las nociones básicas de números y geometría, de iniciar seriamente la práctica de la medida y de sentar las bases de la observación y del cálculo mental.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



En lo que se refiere al uso de instrumentos, conviene proponer un primer conocimiento de los mismos, pero todavía no con dominio y precisión.

TERCERO Y CUARTO DE PRIMARIA

En el segundo Ciclo, los niños y niñas entran en una etapa de mayor seguridad en sí mismos y de dominio de las primeras técnicas aprendidas.

Respecto al desarrollo del pensamiento lógico, empiezan a tener la capacidad de relacionar entre sí las diversas actividades, así como los resultados obtenidos, y a sacar unas primeras consecuencias y conclusiones. Por ello, una de las cosas más interesantes en estas edades es trabajar de manera que se fomente sobre toda la experimentación, el tanteo y el descubrimiento de las diversas propiedades, tanto aritméticas como geométricas.

Podemos ya plantear situaciones y juegos algo complejos, en los que se haya de tener en cuenta dos a más condiciones a la vez. También es conveniente que los niños y niñas memoricen los hallazgos realizados, para poder aplicarlos a otros casos semejantes.

En lo que se refiere al uso de instrumentos, podemos exigir ya un cierto dominio de los mismos y la discriminación de los que son adecuados a cada situación.

QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA

En este Ciclo, las capacidades mencionadas en el Segundo ciclo deberían desembocar en la posibilidad de expresar correctamente las conclusiones de todo lo que se va aprendiendo, y de sistematizar los conocimientos básicos efectuados durante toda la Primaria, llegando a formular unas primeras leyes generales en todos los ámbitos de las Matemáticas.

Esto no quiere decir que podamos prescindir de la experimentación, que sigue siendo siempre necesaria para la adquisición de nuevos conocimientos y para la construcción de conceptos. Pero en esta edad, a la experimentación hay que añadirle un grado de reflexión que permita a cada uno llegar a una primera capacidad de generalización.

Resumiendo, el tercer ciclo debería suponer, por un lado, la reunión y organización de los conocimientos anteriormente trabajados, para que constituyan un bagaje ya firmemente adquirido y, por otro lado, la consolidación de unas técnicas aprendidas y, sobre todo, de unas capacidades mentales que posibiliten a los chicos y chicas el paso importante desde un pensamiento concreto y experimental a un pensamiento que empieza a ser ya propiamente abstracto. Éste es el gran reto de las Matemáticas al final de toda la etapa de Primaria.

C. ¿POR QUÉ LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES MANIPULABLES?



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



El material no sólo es la base de la experimentación, que es el primer paso, sino que ha de acompañar todo el proceso de aprendizaje, es decir se encuentra vinculado con todos los estadios del proceso. Es un medio privilegiado para poner de manifiesto visualmente las relaciones matemáticas espaciales y numéricas, potenciando así las relaciones mentales y fomentando la expresión verbal de las mismas, necesaria para concretar el pensamiento. Ayuda a la imaginación de cantidades, de formas y de medidas, y así hace posible su interiorización y posterior memoria.

Finalmente es el punto de apoyo adecuado en las primeras edades para practicar la habilidad de exploración y de descubrimiento de propiedades matemáticas que, como hemos visto, es nuestro objetivo fundamental. Resulta pues indispensable para que los alumnos realicen un auténtico desarrollo de capacidades matemáticas al mismo tiempo que construyen nociones conceptuales básicas.

El material les permite partir de una situación a su medida, asequible y concreta, relacionar las informaciones que en ella captan, entre sí y con conocimientos adquiridos en anteriores ocasiones, y eso es lo que hoy llamamos “aprendizaje significativo”. Si no hay material, en estas edades, la mayoría de nuestros alumnos pueden enterarse de lo que les contamos, e incluso recordarlo, pero sin que ello suponga haber generado una noción por sí mismos, es decir haber aumentado su competencia cognitiva, su auténtico saber.

El material despierta el interés, y permite a los niños y niñas no solamente “ver” lo que está pasando, sino incluso prever lo que probablemente vendrá. Permite captar el reto que les supone algo que queremos aprender, intuir caminos para alcanzarlo y seguir algunos de ellos con ensayo y corrección de errores.

PROYECTO BILINGÜE

Nuestro centro pertenece al programa Bilingüe en idioma inglés, por lo que desarrollamos un programa específico para el aprendizaje de esta lengua y establecemos unas líneas que afectan a la metodología del aprendizaje de la lengua inglesa. Pasamos a desarrollarlo a continuación.

Siguiendo lo establecido por la Orden de 21/04/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, para la extensión del Programa de Secciones Bilingües en centros públicos de enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (2009/5791), la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de febrero de 2005 para promover la educación bilingüe en los centros públicos de Castilla-La Mancha, y la Orden de 13 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia que regula el desarrollo del Programa de Secciones Bilingües en los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, nosotros, como centro público de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha presentamos nuestro proyecto de aneión al programa de Secciones Bilingües en la modalidad de idioma extranjero inglés, siguiendo la Orden de 28/05/ 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocaba



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



el procedimiento para la incorporación de centros públicos de enseñanza no universitaria de Castilla la Mancha al programa de secciones bilingües [2012/8947] en el curso 2012-2013.

Dentro de un currículo basado en el desarrollo de competencias clave, el objetivo de cualquier materia debe ser contribuir a la consecución de las mismas. Se podría decir que los objetivos generales de etapa son la formulación de un número de competencias en los términos en los que una materia puede ayudar a alcanzarlas. En el caso de las materias de lengua extranjera, el eje es evidentemente la Competencia en Comunicación en Lengua Extranjera, y esta competencia es la que tiene mayor peso dentro de los objetivos de etapa, pero estas materias también participan en el desarrollo de otras competencias.

JUSTIFICACIÓN

- En su momento decidimos presentar el proyecto de anexión al Programa de Secciones Bilingües, basándonos en las señas de identidad de nuestro centro:

La línea metodológica diseñada en las Programaciones Didácticas, pretende:

- Como objetivos del aprendizaje:
 1. Priorizar los contenidos de procedimiento sobre los conceptuales.
 2. Partir de las situaciones concretas de la vida cotidiana siempre que sea posible.
 3. Recorrer el camino de lo experimental a lo abstracto en la construcción de conceptos.
 4. Presentar, mediante secuenciaciones cíclicas, los mismos contenidos a través de una gran diversidad de actividades.
 5. Conseguir un aprendizaje significativo.
 6. Tener en cuenta el desarrollo del pensamiento lógico.
 7. Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Valores que se pretenden conseguir
 1. Actitudes de esfuerzo en el trabajo.
 2. Socialización y solidaridad.
 3. Curiosidad por conocer y descubrir.
 4. Iniciativa y creatividad.
 5. Autoestima.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



6. Espíritu crítico.
 7. Autonomía personal.
- También pretendíamos que este Proyecto sirviera de puente hacia el programa de Sección Bilingüe que ya lo ofrecen Centros de Educación Secundaria de nuestra localidad como el I.E.S. Juan de Padilla y el I.E.S. Condestable Álvaro de Luna, a los que nuestro alumnado se dirige en el presente y se dirigirá en el futuro.
 - También en la presentación de este proyecto han jugado un papel importante las ventajas lingüísticas y culturales que ofrece el programa bilingüe y que concretamos en los siguientes puntos:
1. Desarrollo de las capacidades generales para aprender y refuerzo de la educación lingüística:
 - Una enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales de aprendizaje. El alumno desarrolla una flexibilidad cognitiva cuando está sometido a dos códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de alerta intelectual.
 - Todas las investigaciones, observaciones y análisis demuestran que se aprende mejor una lengua cuando se utiliza para aprender.
 - Por otra parte, se ha probado igualmente que se mejora el dominio de la lengua materna. De hecho, las competencias metalingüísticas se ponen de manifiesto cuando el alumno realiza La utilización cultural comparaciones y reflexiones sobre el funcionamiento de las dos lenguas.
 2. Desarrollo de una apertura cultural:
 - de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar y percibir el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación del ciudadano del siglo XXI.
 3. Promoción de la movilidad geográfica del alumnado:
 - Posibilidad de cursar estudios o realizar estancias formativas en otros países europeos.
 - Mejor acceso a los programas de la Unión Europea.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



IDONEIDAD

Nos ayudó mucho a tomar la decisión de presentar un proyecto de anexión, actualmente llamado “Proyecto Bilingüe” y dentro del mismo el nivel de Desarrollo; el hecho de contar con el profesorado definitivo necesario para comenzar nuestra andadura en el Programa de Secciones Bilingües, ya que en nuestro centro en ese momento estábamos cuatro maestros definitivos con la especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés), una profesora de primaria con la habilitación, y otra profesora de E.F. habilitada también. Además, contamos con el compromiso y disponibilidad para formarnos y mejorar nuestra competencia lingüística, pero sobre todo hacer que mejore la de nuestro alumnado introduciendo nuevas metodologías para el aprendizaje de los contenidos. Es por lo que hay profesorado definitivo que se está formando externamente con este fin.

Una muestra del apoyo que nuestro centro recibe por parte del Ayuntamiento son las actividades complementarias de teatro en inglés, ofertadas para nuestros alumnos. El A.M.P.A ha organizado un taller de inglés dirigido a todos los alumnos del Centro que se viene realizando desde el curso 2014-2015.

Existe también el compromiso entre los dos Institutos de Enseñanza Secundaria de nuestra localidad que ya tienen programa Bilingüe y el nuestro de Educación Primaria de coordinar los contenidos y metodologías para una mejora del éxito escolar en el paso de la etapa de Primaria a la de Secundaria y potenciar la enseñanza plurilingüe en nuestros centros, evitando en la medida de lo posible el fracaso escolar.

Desde nuestro centro, hemos apostado por el Programa Bilingüe porque consideramos necesario preparar al alumnado del centro para su futura incorporación en la etapa de Secundaria en estos Institutos de la localidad que ya cuentan con el Programa, favoreciendo así su integración dentro de este tipo de enseñanza plurilingüe. Aparte, consideramos muy necesario desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa para integrar al alumnado en una sociedad cada vez más competitiva y favorecer su futura inserción laboral. Pensamos que conocer otra lengua diferente al castellano puede servir como instrumento para insertar socialmente al alumnado inmigrante, desarrollando actitudes cívicas e integradoras. Además, creemos necesario que el alumnado del centro pueda conocer otras realidades diferentes a las que experimentan a diario en nuestro país, fomentando en ellos una mentalidad más abierta y receptiva con respecto a países en los que se hablan otras lenguas, conociendo su cultura y desarrollando en ellos un sentimiento de pertenencia a la Unión Europea.

Asimismo, consideramos como importantes algunos factores que garantizarían la calidad en el desarrollo del Programa:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Incorporar el plurilingüismo y la interculturalidad como principios del Proyecto Educativo.
- Incluir en la Programación General Anual las actuaciones derivadas del Programa, en el Programa de evaluación los indicadores necesarios y en la Memoria anual las conclusiones derivadas de la evaluación.
- Incorporar en la Programación didáctica de las áreas lingüísticas las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y el uso del Portfolio de las lenguas.
- Programar actividades complementarias y extracurriculares relacionadas con los objetivos de la Sección Bilingüe.
- Ajustar el horario del profesorado a la normativa propia de las Secciones Bilingües.
- Informar y difundir el Proyecto a la comunidad educativa.

Por lo tanto, resumiendo lo expresado anteriormente, consideramos que nuestro centro cumple las condiciones de idoneidad para la incorporación al Programa bilingüe por las razones que enumeramos a continuación:

- Nuestra localidad, Illescas, es el tercer municipio más importante de la provincia.
- Respecto a nuestro centro:
 - Comenzó a funcionar hace más de veinticinco años.
 - Escolariza a más de 650 alumnos, con lo cual un gran número de estudiantes se beneficiarían con la incorporación del Programa.
 - Contamos con los recursos humanos y materiales necesarios para iniciar el Programa. También existe el compromiso de otros profesores en formarse para conseguir la acreditación requerida.
 - Nuestro centro ha demostrado a lo largo de su trayectoria su carácter innovador con su inclusión en distintos Proyectos de centro.
- La inclusión en el Programa permitiría que nuestros alumnos que terminan Primaria pudieran acceder a los institutos de la localidad en las mismas condiciones que el resto de alumnos en cuyos centros ya están implantadas las Secciones Bilingües.
- Contamos con un amplio respaldo del Claustro de profesores y de toda la comunidad educativa en su conjunto.



CONFIGURACIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO DOCENTE Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Con la plantilla que contamos estamos preparados para llevar a cabo el Proyecto Bilingüe, ajustándonos a la normativa actual. Actualmente contamos con 4 profesores definitivos especialistas en Lengua Extranjera (inglés) de 5 plazas que hay en plantilla jurídica. Además, hay tres plazas de infantil con B2. También tenemos profesorado que aun estando ocupando vacante de primaria tienen la especialidad de inglés y también participan en el desarrollo del proyecto.

Las tareas del profesorado implicado en la Sección Bilingüe serán las siguientes:

- a. Profesorado de las áreas no lingüísticas en la lengua de la Sección Bilingüe: Además de las funciones habituales para el resto del profesorado del centro, será el responsable de:
 - Elaborar, desarrollar y evaluar la programación y las unidades didácticas del área o materia
 - Impartir la docencia al grupo en la lengua del programa Bilingüe y en lengua castellana. - Evaluar la competencia del alumnado en su materia.
 - Coordinar sus actuaciones con las del profesorado que imparta la lengua extranjera del programa Bilingüe, con el responsable del asesoramiento lingüístico y con el auxiliar de conversación.

- b. Profesorado especialista del idioma del programa Bilingüe que lo imparta al grupo o grupos implicados en la misma: Además de las funciones habituales para el resto del profesorado del centro, será el responsable de:
 - Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, con el responsable del asesoramiento lingüístico y con el auxiliar de conversación, caso de poder contar con su participación.

- c. Profesorado que desarrolle las tareas de asesoramiento lingüístico: Sus principales funciones serán:
 - Realizar tareas de apoyo presencial en el aula al profesorado de las áreas no lingüísticas y al alumnado, de acuerdo con la programación, en aquellas sesiones en las que se imparta el área o materia en la lengua extranjera en el aula.
 - Colaborar en la elaboración de la programación y de las unidades didácticas de las áreas no lingüísticas en la lengua del programa Bilingüe.
 - Facilitar recursos y elaborar materiales curriculares de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Programar y coordinar las actividades complementarias relacionadas con los objetivos del programa Bilingüe.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Coordinar la programación de actividades extracurriculares relacionadas con los objetivos del programa Bilingüe.
- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, con las del profesorado que imparta la lengua extranjera del programa Bilingüe y con el auxiliar de conversación.

d. Si contamos con la participación de auxiliar de conversación, sus responsabilidades serían:

- Colaborar en el desarrollo de las actuaciones establecidas en la programación y en las unidades didácticas.
- Realizar prácticas de conversación con el alumnado.
- Realizar prácticas de conversación con el profesorado implicado en el programa de secciones Bilingües para mejorar sus competencias lingüísticas.
- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, con las del profesorado que imparta la lengua extranjera de la Sección Bilingüe y con el responsable del asesoramiento lingüístico.

En cuanto a los materiales curriculares que se emplearían en dicho proyecto, el centro posee una amplia biblioteca (5900 ejemplares) en la que contamos con libros en lengua inglesa (casi 300, contando con la reciente ampliación de fondos para todos los niveles desde Infantil a Primaria), también intentamos incluir cada curso títulos nuevos o novedades interesantes en el idioma; Cd's y DVD's para la enseñanza del inglés, una sala Althia en la que mejorar no solo la competencia lingüística del alumnado, sino también su competencia en lo relativo a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, pizarras y paneles digitales, cuadernos de trabajo, flashcards, diversos materiales audiovisuales, etc. También nos hemos planteado habilitar uno de los espacios disponibles del centro como laboratorio de inglés.

Por otra parte, las editoriales han ofrecido su asesoramiento profesional como apoyo al profesorado implicado en el proyecto, así como actividades complementarias (cuentacuentos) para Primaria.

En nuestro centro utilizamos libro de texto en lengua inglesa como apoyo en la asignatura de Natural Science, y para el área de plástica utilizamos diversos materiales. Además, reforzamos y ampliamos conocimientos mediante resúmenes, esquemas, fichas de refuerzo y ampliación y actividades culturales fuera del aula, como son las excursiones y visitas guiadas, que van orientadas a reforzar los conocimientos impartidos.

La metodología a emplear tendrá las siguientes características fundamentales:

- a) Flexible: adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- b) Favorecedora del autoaprendizaje: en la que el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- c) Potenciadora del trabajo en grupo: con el fin de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia con el resto de los compañeros, al compartir ideas, materiales, etc. y asuma sus propias responsabilidades en los trabajos realizados.
- d) Promovedora de creatividad, dinamismo, hábito de lectura y de expresarse públicamente.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DEL ALUMNADO

- Tiempos para la coordinación:

- * Se dedicará una sesión semanal, al menos, para la coordinación entre los profesores participantes en el Programa de Inmersión Lingüística. En esta sesión se harán coincidir a los profesores que imparten en el mismo nivel. A ser posible también se intentará disponer de otra sesión con el resto de profesorado que imparte materias en lengua castellana al grupo de alumnos del Proyecto de Inmersión Lingüística.
- * Se propondrá que el profesorado participante en el proyecto a ser posible disponga, de otra sesión para elaborar materiales complementarios y de apoyo a la enseñanza de las materias dentro de la Sección Bilingüe.
- * Se facilitará tener reuniones generales periódicas con todos los profesores participantes en el Programa. Los asuntos tratados se reflejarán en un libro de actas con el fin de facilitar el plan de seguimiento y la evaluación de la Consejería de Educación y Ciencia. Dichas reuniones contendrán, entre otros, como objetivos básicos:
 - * Fijar los procedimientos que se seguirán para la convocatoria de las reuniones y la organización de las mismas
 - * Recabar información por parte del profesorado del programa sobre la marcha de los distintos grupos y el seguimiento de la programación de los mismos, tomando las medidas de actuación en casos necesarios.
 - * Comentar y discutir la metodología de trabajo utilizada.
 - * Llevar a cabo propuestas de actuación para mantener la metodología didáctica actualizada.
 - * Intercambiar ideas y soluciones sobre la solución a cualquier problema que se plantee sobre comprensión, actitudes y/o procedimientos por parte del alumnado que interesen en relación a los contenidos.
 - * Se plantearán las reflexiones, problemas o posibles propuestas que se hayan producido en la Comisión de Coordinación Pedagógica, con el propósito de transferir información de forma bilateral.
 - * Para valorar y evaluar la idoneidad de la coordinación entre los profesores que impartan clase a los cursos participantes en el proyecto, se realizará una reunión trimestral con el fin de corregir posibles errores e incorporar propuestas de mejora.

- Agrupamiento del alumnado:

- * Se realizarán diferentes agrupamientos dependiendo de la actividad a desarrollar en cada caso. Algunos de los agrupamientos que se realizarán serán los siguientes:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- * Agrupamiento ordinario del grupo-clase para actividades de introducción, exposición de contenidos, corrección de tareas, puesta en común de actividades y debate.
- * Trabajo en parejas en actividades de desarrollo de tareas (ejercicios).
- * Trabajo en equipos (de 4 a 6 alumnos) para actividades de exposición de trabajos en grupo.
- * Agrupamientos flexibles para actividades de refuerzo y ampliación.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- El principal objetivo que intentamos conseguir con este programa de Bilingüe es lograr una mejoría en la competencia comunicativa de nuestros alumnos en lengua inglesa, favoreciendo la futura inclusión de nuestro alumnado en los institutos de E.S.O. de la localidad que ya cuentan con este programa y favorecer una mejor inserción del alumnado en el mundo laboral, consiguiendo que nuestros alumnos sean competentes lingüísticamente y adquieran las competencias necesarias para estar al nivel del alumnado de otros países de la Unión Europea, abriéndoles las puertas y dándoles la oportunidad de poder encontrar trabajo en cualquier país de Europa.
- Otro de los principales objetivos de nuestro proyecto es anticipar la enseñanza bilingüe que nuestros alumnos realizan en los I.E.S. de la localidad, preparando mejor al alumnado para su futura incorporación en los centros que cuentan con Sección Bilingüe, atendiendo a la demanda que los propios Institutos de la localidad están realizando a los colegios de Educación Primaria y reducir de esta manera el fracaso escolar.
- Llevar a cabo reuniones periódicas de coordinación con los I.E.S. de la localidad para intentar mejorar los resultados de los alumnos participantes en la Sección Bilingüe.
- Fomentar la competencia intercultural y el sentimiento de ciudadanía Bilingüe mejorando la tolerancia y el respeto de la comunidad educativa, enriqueciendo la convivencia.

- Los objetivos específicos de nuestro proyecto serán:

- * Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera.
- * Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua inglesa.
- * Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de la lengua inglesa como medio de aprendizaje de los contenidos y materias no lingüísticas, en concreto, conocimiento del medio y educación artística (plástica) en Educación Primaria y en psicomotricidad y áreas globalizadas en Educación Infantil.
- * Favorecer la comunicación e intercambio de profesorado y alumnado para conocer mejor la cultura de países de habla inglesa.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- * Poner a disposición del alumnado de nuestro Centro una enseñanza que le permita adquirir un alto nivel de dominio del inglés, tan importante en el ámbito formativo y laboral. Supone la posibilidad de disponer de una enseñanza de calidad en un centro público, enseñanza que en muchos casos estaba reservada a determinados centros educativos privados.
- * Aportar al profesorado la posibilidad de desarrollar una experiencia educativa novedosa: mejorar en la lengua extranjera utilizándola como medio de aprendizaje de los contenidos de su materia.
- * Fomentar actitudes como la tolerancia y el respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
- * El colegio acoge a colectivo de alumnos extranjeros, de procedencias muy diversas, con lo que el inglés podría servir también como otro elemento unificador dentro de esta diversidad lingüística y plurilingüe.
- * Incorporar el programa de enseñanza bilingüe como una seña de identidad del colegio.

-Señalamos a continuación las principales líneas de actuación que pretendemos llevar a cabo:

- * El Programa irá destinado en el primer curso de su implantación desde la etapa de Educación Infantil, en el área de Psicomotricidad y áreas globalizadas, hasta el Primer Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º curso de Educación Primaria) en las áreas de Conocimiento del Medio y Educación Artística (Plástica). Tras varios años desde su implantación, todo el centro se encuentra actualmente inmerso en el proyecto bilingüe, desarrollándose en el área de ciencias naturales dentro de conocimiento del medio natural y social, y en el área de plástica dentro de educación artística para la etapa de primaria. Para la etapa de infantil se desarrolla en el área de psicomotricidad.
- * El A.M.P.A. realizará actividades extraescolares destinadas a alumnos y padres para favorecer la mejora de la competencia comunicativa en lengua inglesa, tales como clases extraescolares, e incluso la contratación de teatros y/o talleres y actividades en lengua inglesa.
- * Desde el centro, se programarán salidas culturales relacionadas con la lengua y cultura de los países anglófonos (teatro, cine, visitas a centros culturales, exposiciones...) y jornadas dedicadas a conocer la cultura de países de habla inglesa, realización de gymkhanas en lengua inglesa, concursos de calabazas y villancicos en inglés, la posible realización de una revista en inglés por parte de la Comunidad Educativa y la celebración del Sports Day como fiesta fin de curso que fomentará la participación en la misma de la comunidad educativa.
- * El centro intentará realizar desdobles en las áreas no lingüísticas que estén dentro de la Sección Bilingüe para poder realizar una enseñanza más personalizada y mejorar así la comprensión de los contenidos.
- * Se incorporarán en las programaciones de las materias no lingüísticas aspectos de comunicación real, favoreciendo así la adquisición de aprendizajes significativos y motivadores para el alumno.
- * Se incorporará el uso del Portfolio para fomentar la autoevaluación del alumnado, trabajando también con lo establecido por el Marco común Europeo de las Lenguas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



* Se fomentará la capacidad del alumnado de aprender a aprender, mejorando así su autonomía personal, esto implica además tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado y el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

* Se realizarán trabajos en grupo, fomentando así un aprendizaje cooperativo mediante el cual los alumnos aprenderán a respetar las ideas de los demás y a expresar las suyas propias.

* El proyecto Bilingüe mejorará la competencia digital mediante el acceso a la información transmitida en diferentes soportes, tales como internet, pizarra digital, enciclopedias digitales, etc., haciendo uso de los diferentes recursos tecnológicos que permitirán al alumnado resolver problemas reales de modo eficiente.

En este sentido conviene indicar que los libros de texto que vamos a utilizar, tanto en el área de Inglés como en Conocimiento del Medio (ciencias naturales), se pueden trabajar indistintamente en soporte papel y digital, a través de la pizarra digital.

* Nuestro Programa contribuirá a la animación de la lectura, con préstamo de libros y lecturas de diferentes materiales para así mejorar la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa. De este modo, propondremos al AMPA la realización de talleres de lectura de cuentos en los que los padres pueden también participar.

* Se realizarán intercambios de correspondencia (Pen Pals) para así mejorar la competencia comunicativa en lengua inglesa y conocer aspectos culturales de alumnos de otros países de lengua inglesa.

PROYECTO DE AJEDREZ EN LA ESCUELA

“El ajedrez en la escuela” es un proyecto que promueve la utilización del ajedrez como herramienta transversal dentro del ámbito educativo, en estrecha colaboración con maestros y familias de alumnos.

La elaboración de contenidos de este proyecto ha sido realizada por los monitores de “Nuestro Ajedrez en Europa”, contando con las inestimables aportaciones de las direcciones y el profesorado de los colegios públicos de Illescas. Comenzamos en el curso 2015/2016 con el proyecto “El ajedrez en la escuela”, y es al tercer año de implantación cuando todos los colegios públicos de Illescas desarrollan este proyecto integrando los contenidos y buscando la transversalidad dentro de las distintas asignaturas donde se implemente.

En nuestro centro se lleva a cabo a través de diferentes áreas: lenguaje, matemáticas, religión y valores y educación física, buscando cada curso implementarlo al resto de áreas como este curso escolar 2022/2023 que se ha ampliado también al área de música.



OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Aprender jugando y jugar aprendiendo.
- 2.- Aprender los valores, fundamentos y reglas básicas del ajedrez utilizando el método transversal en las distintas asignaturas donde se trabaje.
- 3.- Aprender a respetar a los compañeros de clase y de juegos del niñ@ mediante el conocimiento de las normas y turnos de juego del ajedrez.
- 4.- Mejorar y trabajar el cálculo mental.
- 5.- Aprender a aceptar el resultado del juego: ganar/perder.
- 6.- Mejorar la memoria visual.
- 7.- Mejorar la atención.
- 8.- Mejorar las relaciones del niñ@ con su entorno: compañeros de colegio, amigos, profesorado y familia.

CONTENIDOS QUE SE VAN TRABAJAR EN 5º y 6º PRIMARIA

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Cálculo
2. Problemas
3. Números decimales
4. Fracciones
5. Figuras geométricas
6. superficies
7. Volúmenes
8. Potencias

ÁREA DE LENGUA

1. Vocabulario
2. Diálogos
3. Descripciones
4. Cuentos
5. Crucigramas
6. Autodefinidos
7. Salto del caballo



EDUCACIÓN FÍSICA

1. Todo tipo de desplazamientos sobre las columnas, las filas, las diagonales.
2. Forma de desplazamientos de cada figura: torre, alfil, etc..
3. Trayectorias: rectangulares, triangulares, cuadradas, etc..
4. Descubrir el camino más corto.
5. Descubrir el tesoro.
6. Juegos varios sobre el tablero del patio: tres en raya, cuatro esquinas...

RELIGIÓN- VALORES

1. Respeto a uno mismo y a los demás.
2. Aceptación de las diferencias y limitaciones propias y de los demás.
3. Aceptar el resultado del juego.
4. Aprender a trabajar en pareja con cualquier compañero o compañera.

CONTENIDOS QUE SE VAN TRABAJAR EN 3º y 4º PRIMARIA

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Sumas.
2. Restas.
3. Multiplicación.
4. División.
5. Cálculo mental de sumas.
6. Equivalencias/igualdades.
7. Conceptos como:

Mayor que	Menor que	
Doble	Mitad	
Grande	Mediano	Pequeño
Línea recta	Línea quebrada	
Líneas paralelas	Perpendiculares	
Líneas verticales	Líneas horizontales	Diagonales
Figuras geométricas	Filas	Columnas



PLÁSTICA

1. Trabajo con colores:
 - a. Colorear tableros utilizando diferentes gamas de colores claros y oscuros Colorear piezas.
2. Picado y recortado de piezas, tableros etc...
3. Construcción de tableros y piezas utilizando diferentes materiales:

Cartulina	Cartón	Plastilina	Fieltro
-----------	--------	------------	---------

ÁREA DE LENGUA

1. Vocabulario general y específico:

Celada	Jaque
Enroque	Apertura

2. Expresión oral.
3. Nombres comunes y propios.
4. Expresión escrita.
5. Creación y resolución de sopas de letras.
6. Crear y descifrar frases con el salto del caballo, movimiento de la torre, dama etc... .
7. Audición de cuentos.
8. Audición y visualización de cuentos.

ÁREA DE VALORES

1. Respeto de las normas, aceptación del resultado, compañerismo, cooperación, diálogo.
2. Análisis y resolución de problemas/retos.
3. Ejercicios diversos de atención.
4. Memoria visual, auditiva y espacial.

CREATIVIDAD

Creación de cuentos relacionados con el ajedrez y juego “Cambia el final del cuento” Relación de figuras con valores y trayectorias. Puzles.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Conceptos de:



Dentro de	Fuera de
Delante de	Detrás de
Derecha de	Izquierda de , encima de

- Desplazamientos diversos sobre los tableros del patio para afianzar conceptos explicados anteriormente o en el mismo momento:

Por las casillas de color claro	Por las casillas de color oscuro
Por las filas	Por las columnas
Por las diagonales	Como una torre
Como una dama	Como un caballo

- Situarse en una casilla y saber decir su nombre y apellido (ejemplo e4; h8; a3, etc)

- Dado el nombre y el apellido de una casilla correr a situarse en ella.
- Con el movimiento del alfil construir un rectángulo en cuatro movimientos.
- Con el movimiento de la torre construir un cuadrado en cuatro movimientos.
- Dada una trayectoria en un papel, reproducirla sobre el tablero del patio o a la inversa.
- Juego de las tres en raya sobre tablero individual con los peones, sobre el tablero magnético o sobre los tableros del patio con conos o alumnos.
- Juego de las cuatro esquinas (se forman cinco equipos uno se coloca en el centro y los otros en las casillas de las esquinas: a1; a8; h1; h8) a una señal todos tienen que cambiar de casa buscando las esquinas, el equipo que se queda sin casa se coloca en el centro del tablero, etc.
- En los desplazamientos se puede ir variando la forma de desplazarse:

Pies juntos	Pata coja	Cuclillas
Hacia delante	Hacia atrás	
Hacia la derecha	Hacia la izquierda	En diagonal

- Recorrer las columnas o las filas por relevos.
- Situarse en la posición inicial de una pieza determinada (Ejemplo: las torres, la dama negra, los peones blancos.)



CONTENIDOS QUE SE VAN A TRABAJAR EN 1º y 2º PRIMARIA

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Cálculo mental de sumas.
2. Operaciones con números del 1 al 20
3. Sumas
4. Comparar grupos de objetos para distinguir cual es mayor o menor Conceptos como:

Muchos	Pocos	Ninguno
Doble	Mitad	
Grande	Mediano	Pequeño
Línea recta		
Líneas paralelas		
Líneas verticales	Líneas horizontales	Diagonales
Figuras geométricas	Filas	Columnas

PLÁSTICA

1. Trabajo con colores:

Colorear tableros utilizando diferentes gamas de colores claros y colores oscuros. Colorear piezas

2. Picado y recortado de piezas, tableros etc...

3. Construcción de tableros y piezas utilizando diferentes materiales:

Cartulina	Cartón	Plastilina	Fieltro
-----------	--------	------------	---------

ÁREA DE LENGUA

Vocabulario general y específico:

Celada	Jaque
Enroque	Apertura

1. Expresión oral.
2. Nombres comunes y propios.



3. Expresión escrita, palabras, frases y textos del temario de ajedrez
4. Creación y resolución de sopas de letras.
5. Crear y descifrar frases con el salto del caballo, movimiento de la torre, dama etc... .
6. Audición de cuentos.
7. Audición y visualización de cuentos.

ÁREA DE VALORES

1. Respeto de las normas Aceptación del resultado: Compañerismo. Cooperación. Diálogo. Aprendizaje del turno mediante el ajedrez
2. Análisis y resolución de problemas/retos.
3. Ejercicios de atención.
4. Memoria visual, auditiva y espacial.

CREATIVIDAD

Creación de cuentos relacionados con el ajedrez y juego “Cambia el final del cuento” Relación de figuras con valores y trayectorias.

Creación de rimas con las piezas del ajedrez ejemplo; el valiente es un peón y a mí me gusta un.....

Dibujar utilizando el tablero figuras geométricas.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Conceptos de:

Dentro de	Fuera de
Delante de	Detrás de
Derecha de	Izquierda de

2. Desplazamientos diversos sobre los tableros del patio para afianzar conceptos explicados anteriormente o en el mismo momento:

Por las casillas de color claro	Por las casillas de color oscuro
Por las filas	Por las columnas
Por las diagonales	Como una torre
Como una dama	Como un caballo

3. Situarse en una casilla y saber decir su nombre y apellido (ejemplo e4; h8; a3, etc)
4. Dado el nombre y el apellido de una casilla correr a situarse en ella.
5. Con el movimiento del alfil construir un rectángulo en cuatro movimientos.



6. Con el movimiento de la torre construir un cuadrado en cuatro movimientos.
7. Dada una trayectoria en un papel, reproducirla sobre el tablero del patio o a la inversa.
8. Juego de las tres en raya sobre tablero individual con los peones, sobre el tablero magnético o sobre los tableros del patio con conos o alumnos.
9. Juego de las cuatro esquinas (se forman cinco equipos uno se coloca en el centro y los otros en las casillas de las esquinas: a1; a8; h1; h8) a una señal todos tienen que cambiar de casa buscando las esquinas, el equipo que se queda sin casa se coloca en el centro del tablero, etc.
10. Juego de adivinar las piezas mediante la mímica en parejas y reproducir el movimiento en el tablero del patio
11. En los desplazamientos se puede ir variando la forma de desplazarse:

Pies juntos	Pata coja	cuclillas
Hacia delante	Hacia atrás	
Hacia la derecha	Hacia la izquierda	En diagonal

12. Recorrer las columnas o las filas por relevos.

ERASMUS+

En cursos anteriores llevamos a cabo un proyecto Erasmus+: “Viviendo juntos, haciendo un mundo mejor”. “Living together, making a better world”, enmarcado dentro de la Acción Clave 1 (KA1), KA101.

En el curso 2019-2020 dos docentes realizarán una visita a una escuela de Teramo (Italia). Dicha movilidad aportó tanto a éstos docentes como al resto de profesorado del centro un desarrollo personal y profesional cuya incidencia abarcará al alumnado como eje principal y por extensión al resto de la comunidad educativa.

El objetivo a conseguir es una mejora en la convivencia diaria, en las aulas, a través de la utilización de la escucha activa, las buenas maneras, el diálogo como medio principal para la resolución de conflictos y el uso de la inteligencia emocional.

El proyecto tuvo una duración total de 20 meses (3/09/ 2018 al 02/05/2020)

El curso 2021-22 se solicitó un nuevo proyecto Erasmus+, que tenía por título: “Abre tu mente, abre tu corazón”, “ Open your mind, open your heart”, pero no se concedió la dotación presupuestaria, por lo que seguiremos presentando nuevas solicitudes, a la par que vamos trabajando a través de eTwinning y actividades de centro con otras escuelas europeas.

PROYECTO DE ESCUELAS SALUDABLES

Llevamos más de cuatro años reconocidos como Centro Escolar Saludable por la Consejería de Educación Cultura y Deportes.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Dicho proyecto engloba distintos ámbitos de la vida de nuestro colegio: desde el planteamiento de determinadas áreas, espacios y tiempos, hasta la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

PROYECTO ECOESCUELAS

Desde el curso 2021-22 formamos parte de la red de centros de Ecoescuelas, así como de la red de huertos escolares.

D) IMPULSO Y DESARROLLO DE PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL

Presentamos, a continuación, las acciones propuestas por el equipo directivo y acordadas por el claustro de profesores para mejorar el rendimiento académico y que repercuta e incida, directamente, en la optimización y perfeccionamiento de los resultados escolares:

- Coordinación entre los profesores que trabajan con el grupo de alumnos, para poder conocer las dificultades propias de cada aula.
- Organizar el tiempo con el fin de que, en la medida de lo posible, se realicen desdobles en las áreas instrumentales, atendiendo de esta manera a la diversidad del alumnado.
- Realizar apoyos dentro y fuera del aula para reforzar determinados contenidos.
- Mantener una relación más estrecha y fluida con las familias, para favorecer una coordinación entre el trabajo que se realiza en casa y en clase.
- Diversos tipos de agrupamientos de los alumnos, para favorecer el trabajo cooperativo, una atención individualizada y una observación más específica.
- Fomentar el apoyo lingüístico estableciendo grupos de aprendizajes del idioma para niños de otros países que tienen desconocimiento o presentan dificultades en lengua.
- Análisis cualitativo de los resultados de las evaluaciones, para detectar las dificultades que aparecen en cada grupo y poder tomar medidas.
- Coordinación con el equipo de orientación sobre los aspectos más problemáticos del aula.
- Realización de actividades extraescolares motivadoras para reforzar el trabajo de las distintas áreas.
- Realizar actividades que fomenten la participación de la comunidad educativa: semana cultural, día de la paz, talleres....
- Realización de la escuela de padres para fomentar estrategias que repercutan en la educación de sus hijos.
- utilizar las nuevas tecnologías como recurso motivador para el aprendizaje.
- Mantener una estrecha colaboración con los centros educativos existentes en la localidad (CAI, AMPAS, Asociaciones...)



- Aprovechar las diversas actividades que se realizan en el pueblo a nivel cultural y deportivo como motivación para los aprendizajes.

E) CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El presente Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permita a nuestro Centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen las competencias clave y los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Los objetivos que se pretenden son:

1. Servir de referente para que el centro pueda concretar anualmente el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades que presenta el alumnado.
2. Ser el instrumento que facilite al centro para, una vez valoradas las necesidades educativas de la diversidad del alumnado, planificar y organizar los apoyos y priorizar los recursos personales de que dispone, y después ajustarlos a las necesidades grupales y /o individuales del alumnado que precise de estas medidas.
3. Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro del aula --medidas de adaptación curricular y de flexibilización organizativa-- o, de forma complementaria, fuera del aula, de manera preferentemente grupal, con la acción coordinada de orientación, acción tutorial, profesorado tutor, profesorado de área, apoyos de profesorado ordinario y especializado (pedagogía terapéutica, logopedia).
4. Establecer las medidas y pautas a seguir en el centro para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano o un idioma distinto a este, dentro de un Plan de Acogida consensuado por su equipo docente.
5. Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado ordinario y de los especialistas con los que cuenta nuestro centro al comienzo de curso, para adecuarse, en su caso, a la atención de las nuevas necesidades educativas. Sólo si esto no fuera posible, por un crecimiento de nuevas necesidades, se procedería a la solicitud de los recursos correspondientes.
6. Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad al finalizar cada curso escolar, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar en el curso siguiente.



MEDIDAS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN.

Entre las medidas de detección y atención temprana tenemos:

- a) Detección de alteraciones del desarrollo y Prevención de Problemas de Aprendizaje en Segundo Ciclo de Educación Infantil con el objetivo de contribuir a la prevención del Fracaso Escolar desde las primeras etapas de escolarización, mediante la detección, valoración, corrección, orientación y propuesta de tratamiento educativo precoz de aquellas alteraciones del desarrollo y problemas de salud de origen físico, psíquico o social del alumno, que repercuten o pueden repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Intervención con alumnos/as detectados/as.
 - Charlas a familias.
 - Informes de traspaso de etapa.
 - Intervención lenguaje oral.
 - Asesoramiento al profesorado.
- b) Evaluación Inicial estandarizada para cada nivel: a partir de pruebas y actividades que midan el nivel de desempeño de competencias y contenidos, para conocer lo más pronto posible, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que presentan los alumnos/as para poder actuar según el caso:
- Deducir necesidades del grupo y de cada alumno/a.
 - Establecer prioridades de trabajo.
 - Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los/as alumnos/as.
 - Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.
- c) Acción tutorial que permite la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno/a, en estos tres ámbitos:
- En el Equipo docente: Coordinación y toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos.
 - En el ámbito familiar: Reuniones informativas y entrevistas personales de conocimiento interpersonal con los/as padres/madres del alumnado.
 - Con el alumnado: Integración de los/as alumnos/as en su grupo, en las áreas y en la tutoría y ayuda a la construcción de la identidad personal, a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- d) Seguimiento del absentismo: para prevenir retrasos en el aprendizaje del alumnado que presenta este problema y que con el paso de los cursos precisa de una atención extraordinaria.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas que adopta nuestro Centro quedan recogidas en este documento, formando parte de nuestro proyecto educativo. Las medidas que la ley contempla adoptar son:

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro.

- Distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros, tantos públicos como concertados.
- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas de ayuda entre iguales.
- El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.

- Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

-



MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL ACORDADAS POR EL CENTRO.

Son de aplicación común a todo el alumnado. Dan respuesta a las diferentes motivaciones e intereses, estilos de aprendizaje y relación del alumnado de nuestro centro en el marco de un currículo abierto y flexible. Son medidas de adecuación del currículo ordinario que no alteran ninguno de sus elementos esenciales. Su finalidad es que la totalidad del alumnado alcance las capacidades y competencias establecidas en los objetivos generales del curso, ciclo y/o etapa.

- Adaptación de los *objetivos y/o competencias básicas* que debe adquirir el alumno a las características del centro y de la diversidad de los alumnos.
- Priorización y secuenciación de los objetivos generales de etapa y criterios de evaluación en el nivel.
- Clarificar la aportación de cada área a la consecución de objetivos y/o capacidades generales del nivel o etapa.
- Organización de contenidos en ámbitos integradores o de manera global.
- Puesta en marcha de *estrategias metodológicas* que favorezcan la participación de todo el alumnado, la adaptación a sus características individuales y la autonomía en los aprendizajes: Desarrollo de estrategias cooperativas o aprendizaje cooperativo, de ayuda entre iguales o tutorías entre iguales, aprendizaje por proyectos, contrato didáctico, talleres de aprendizaje, centros de interés, rincones, aprendizaje dialógico y organización flexible de ciclo.
Combinar diferentes tipos de actividades (trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo y otras). Programar y elaborar actividades sobre un mismo contenido con dificultad gradual.
- Selección y utilización de *materiales curriculares* diversos adecuándolos a las características del alumnado (diferentes ritmos, motivaciones,..) y aprovechando su potencialidad motivadora.
- Diversificación de procedimientos de *evaluación* mediante la adecuación de tiempos, criterios y modos de evaluación.
- Evaluación inicial al inicio del curso con el fin de que el maestro/a de cada área pueda conocer las necesidades del grupo y de cada alumno/a, establecer prioridades de trabajo, introducir adaptaciones en la programación del área y adoptar medidas para una mejor atención a la diversidad.
- Desarrollo de programas para la prevención, intervención y seguimiento del Absentismo escolar (en coordinación con todos los sectores de la comunidad).
- Desarrollo de programas de educación en valores, educación medioambiental (con la colaboración del ayuntamiento), y desarrollo de programas de habilidades sociales y de convivencia (en un marco intercultural), entre otros que se pueden englobar dentro de nuestro Plan de Acción Tutorial.
- Permanencia de un año o más en la etapa de infantil cuando esta decisión no menoscabe la integración social del alumno en el grupo de referencia o el equipo docente estime que la repetición va a servir para que



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



el alumno o alumna alcance los objetivos de la misma. En la etapa de primaria, se adoptaría la decisión de repetición cuando el alumno tuviese suspensas dos asignaturas instrumentales (lengua, lengua extranjera o matemáticas) o tres asignaturas, sean cuales fuesen y tomando también como referencia los aspectos relacionados con la madurez e integración en el grupo.

- Desarrollo de programas de profundización y enriquecimiento para alumnos con altas capacidades.
- Agrupamientos flexibles, realizados según las posibilidades de profesorado. Consiste en la reestructuración del grupo de referencia adscribiendo los alumnos a diversos tipos de grupos, los cuales se configuran flexiblemente en razón de las necesidades educativas de sus componentes y de su evolución en el tiempo. Tienen preferencia áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas e idiomas. Normalmente cada dos grupos de alumnos son atendidos por tres profesores.
- Apoyo en grupo ordinario. Se trata de satisfacer las necesidades educativas del alumno en el ambiente natural de clase, fomentando las redes naturales de apoyo y compartiendo la responsabilidad del aprendizaje. Esta medida puede conllevar la presencia de otros profesionales dentro del aula para apoyar a los alumnos y a los profesores y por tanto revierte en una mayor y mejor atención y aprendizaje del alumnado.
- Desdobles. Se trata de dividir el grupo-aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos los alumnos, individualizando la enseñanza al reducir el número de alumnos. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea. Cada grupo en determinadas sesiones es atendido por dos profesores. Se organizan en áreas instrumentales principalmente y en idiomas.
- Refuerzos. Profesores distintos del titular del área (prioritariamente profesores paralelos de nivel) atienden dificultades de determinados alumnos dentro del aula.
- Actividades de recuperación de alumnos con áreas negativas, y/o que promocionan de un nivel a otro con algún área negativa.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE COORDINACIÓN ACORDADAS POR EL CENTRO

- Propuesta y desarrollo de planes de orientación y acción tutorial que incidan en el seguimiento individual y grupal, el desarrollo integral de las capacidades del alumnado, la colaboración con las familias, la coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, la coordinación y colaboración con otras entidades.
- Promoción de la participación del alumnado en el centro y el compromiso con su propio proceso de aprendizaje.
- Favorecimiento de los procesos de acogida del alumnado de nueva incorporación y promoción de la participación ciudadana.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Organización de los grupos adecuando la composición y el número de alumnos/as a sus características y necesidades.
- Organización de actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
- Coordinación de la actuación de los diferentes profesionales implicados en la atención a la diversidad: PT, AL, ATE, Fisioterapeuta, etc.
- Organización y optimización del uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales.
- Reducción de la ratio del aula cuando existe alumnado con NEE, que precisan de una atención y apoyo muy individualizado, según dictamen de escolarización.
- Trabajo cooperativo entre maestros o profesorado y la participación de dos o más maestros en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos.

MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Son aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, formalizándose en un Plan Individualizado de Refuerzo (PIR).

En nuestro centro, tal y como marca la legislación vigente, prestaremos especial atención a:

- La prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten estas dificultades,
- La atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada,
- El empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo, cuando se precise,
- El establecimiento de medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y
- Cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.

Por tanto, estas medidas son:

- Grupos de aprendizaje para la recuperación de áreas instrumentales.
- Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos, amplitud y profundidad de los aprendizajes en el alumnado.
- Talleres educativos que permitan ajustar la respuesta educativa idónea a los intereses o necesidades del alumnado.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



- Grupos / ACTIVIDADES de profundización o enriquecimiento en contenidos específicos en una o varias áreas para aquel tipo de alumnado que lo precise.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte de alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.
- Otras medidas que el centro organice y den respuesta a las necesidades del alumnado.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Son aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conllevan modificaciones significativas del currículo ordinario y/o suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

PLANES DE ACTUACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS CON ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS.

- a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
- c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo.
- d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones curriculares



Son las medidas extraordinarias que modifican los elementos prescriptivos y de acceso al currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización) para dar respuesta a las necesidades educativas especiales o alumnado que sin tener asociada discapacidad presente un desfase curricular de más de dos cursos escolares. Están asociadas a:

- Discapacidad intelectual moderada, severa y profunda.
- Trastorno grave de conducta y personalidad.
- Discapacidad auditiva moderada, grave y profunda.
- Discapacidad visual moderada, grave y profunda.
- Trastorno moderado y grave de espectro autista.
- Trastorno grave del lenguaje y la comunicación.
- Alta capacidad intelectual con flexibilización.
- Plurideficiencias.

Por otra parte, exigen el desarrollo diferenciado de los objetivos generales, las competencias y los criterios de evaluación del currículo de cada etapa, y el uso de recursos personales y materiales diferenciados, necesitando una previa evaluación psicopedagógica e informe correspondiente.

Criterios para la realización de Adaptaciones Curriculares

1. Haber agotado las diversas medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad, o cuando se vea que la aplicación de dichas medidas no es suficiente para dar respuesta a las necesidades del alumno.
2. Tener el informe de evaluación psicopedagógica del Orientador/a del Centro que presente un desfase curricular de más de dos cursos o sobredotación intelectual.
3. Partir siempre del currículo ordinario y tomar como referencia los objetivos básicos y competencias fundamentales establecidos para cada nivel.
4. Para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales se realizará según el modelo de AC del centro.
5. Contemplar una coordinación eficaz entre tutor, Orientador y profesorado implicado en el desarrollo de la AC (la jefatura de estudios garantizará espacio y tiempo para dicha coordinación).
6. El apoyo se llevará a cabo en el marco normalizado del grupo de referencia o en pequeños grupos y, sólo en situaciones muy excepcionales y ventajosas para el alumno, mediante atención individual.
7. Los referentes a la hora de la evaluación serán los establecidos en su AC para alumnado ACNEE.



MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR O ACELERACIÓN PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

- a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
- b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.
- c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.

FASES DEL PLAN

El desarrollo del Plan de atención a la diversidad contempla las siguientes fases:

1. Diagnóstico inicial del alumnado:
 - Reunión con los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior, si fuera posible, para hacer una primera valoración cualitativa del grupo y de cada alumno/a.
 - Revisión del Informe Individualizado de los alumnos/as, realizado por los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior.
 - Evaluación inicial:
 - Primera semana: repaso general para refrescar los conocimientos.
 - Primera y segunda semana: evaluación inicial con las pruebas elaboradas en nuestro centro partiendo de los objetivos mínimos exigidos para cada nivel de Primaria.
 - Tras la segunda semana de comienzo de curso: recogida de propuestas tutoriales de alumnado para Refuerzo.
2. Delimitación de Elementos curriculares:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Teniendo en cuenta que nuestro objetivo último es que cada uno de los/as alumnos/as consiga el máximo desarrollo, y teniendo en cuenta también los distintos agrupamientos que tenemos, debemos adecuar nuestros estándares, criterios de evaluación y contenidos para cada agrupamiento, de tal forma que puedan conseguirlos.

En el grupo ordinario, hay que programar los elementos del currículo para alumnos con altas capacidades y para los que necesiten un apoyo concreto.

En los agrupamientos de apoyo, los criterios de evaluación y contenidos básicos son los mismos, lo que varía son las estrategias metodológicas y la organización de recursos espaciales y personales.

En el agrupamiento de refuerzo, los alumnos llevarán Programas de refuerzo o Adaptaciones Curriculares no significativas dependiendo del caso.

3. Elección de la modalidad de agrupamiento para el alumnado:

Una vez hechas las evaluaciones iniciales, y reunido el equipo educativo, se decide el tipo de agrupamiento más adecuado para cada alumno/a, teniendo en cuenta como ya se ha indicado, toda la información que se ha obtenido desde el curso anterior. Los grupos quedan de la siguiente forma:

- Aula ordinaria a tiempo completo: alumnos con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso. (Aula y apoyo)
- Aula ordinaria con refuerzos: alumnos con dificultades concretas en áreas instrumentales básicas. (Aula y refuerzo)
- Aula ordinaria con apoyos en periodos variables: alumnos con un desfase curricular superior a dos años y con dictamen de escolarización. (Aula, Aula de E. Especial y/o logopedia).

Estos agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento. Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

4. Elaboración de los horarios y distribución de alumnado:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Las directrices que se llevarán a cabo para priorizar y organizar el refuerzo en las áreas instrumentales básicas, serán las siguientes:

- Los alumnos con déficit en instrumentales básicas pertenecientes al primer y segundo nivel de primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
 - Alumnos con aprendizajes no adquiridos pertenecientes al segundo ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
 - El número de alumnos/as presentes en los distintos niveles.
 - Los refuerzos serán asignados al profesorado en función de los horarios disponibles y siempre procurando que el alumnado salga en las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas y Lengua extranjera).
 - Los grupos de alumnos/as que reciben estos apoyos a la vez no será mayor a 5 en Primaria, en la medida de lo posible.
 - El/La especialista de Educación Especial completará su horario con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, priorizando los que presentan necesidades educativas especiales.
5. Elaboración, aprobación y puesta en marcha del programa de refuerzo o de adaptación curricular, según proceda.

El/La Tutor/a o especialista deberá tener preparado un programa de trabajo para el/la profesor/a de apoyo /refuerzo en aquellas áreas que estime conveniente.

6. Reuniones periódicas de los equipos educativos: para hacer un seguimiento del alumnado, valorar el grado de consecución de los contenidos básicos programados, los problemas encontrados y las posibles soluciones o propuestas de mejora.

El profesor de apoyo/refuerzo registrará los progresos del alumno asignado e informará al/la Tutor/a cuando éste/a lo precise y siempre al final del trimestre, antes de la sesión de evaluación.

Los tutores/as decidirán si conviene seguir o no con el apoyo/refuerzo al final de cada evaluación.

7. Información a los padres:

Durante todo el proceso las familias son parte integrante del mismo y deben estar informadas en todo momento. Para ello, se realizará una reunión informativa con las familias de los/as alumnos/as que participen en este plan para informarles del mismo, objetivos, los pasos que conlleva y pedir su propia implicación en el proceso.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



En esta reunión se le informa también de que necesitamos su autorización para cada una de las medidas de compensación que se tomen a lo largo del curso con su hijo/a.

Se harán tantas reuniones como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual, sobre todo con las familias de los/as alumnos/as de refuerzo y adaptación curricular, por parte del Tutor/a, profesor/a, equipo directivo y/u orientador/a.

PROFESORADO QUE INTERVIENE EN EL PLAN.

En la coordinación, organización y puesta en marcha de este Plan de Refuerzos Educativos intervendrán:

- **El/La Jefe/a de Estudios**, que será el encargado de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de emitir los informes trimestrales y anuales para informar al Consejo Escolar, al Claustro y a la CCP de los resultados de dicho Plan, de las dificultades encontradas y de las propuestas de mejora derivadas de su evaluación; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y estudiará en todo momento la evolución de resultados.
- **El Equipo de Orientación Educativa**, que ofrecerá asesoramiento necesario para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- **El/La Profesor/a de Pedagogía Terapéutica**, que pondrá a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula; colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan.
- **Profesores/as Tutores/as**, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.
- **Profesores/as intervinientes directamente en el Plan**, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos y refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as.



- **Maestro/a de Audición y Lenguaje.** La distribución horaria de intervención se confeccionará mediante acuerdo de la jefatura de estudios con el asesoramiento del Coordinador/a del EOE de zona y teniendo en cuenta los criterios de determinación del tiempo de dedicación contemplado en las instrucciones correspondientes a cada curso escolar, o en su ausencia, de las últimas publicadas por la Delegación Territorial, con el propósito, si es posible, de dar dos tratamientos semanales para aquellos alumnos y alumnas que más lo necesiten.
- Además el profesorado de AL y PT puede desarrollar otras funciones de apoyo que quedan recogidas en las siguientes áreas de intervención:

Áreas de intervención	Funciones y tareas
APOYO A LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de pruebas de evaluación o diagnóstico inicial. - Colaborar en la elaboración de los Planes de Refuerzo en Educación Primaria y las ACIs. - Organización del tiempo, espacio y materiales didácticos (elaboración y adaptación) - Intervención directa en forma de refuerzo educativo en la modalidad que se determine (interno/externo; según grado de adaptación del currículo) - Mantenimiento de una coordinación con los tutores y especialistas. - Organización de las relaciones con los padres: colaboración con el tutor, en forma de ofrecerle a éste información del alumnado, para una mejorar la orientación a los padres y madres de los alumnos, facilitando su participación en el proceso educativo de sus hijos/as. - Utilización de la observación directa como instrumento de evaluación continua y formativa. - Evaluación del progreso del alumno trimestralmente.
APOYO A LOS PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de sustituciones a profesores-tutores, cuando éstos estén de baja - Colaboración en la elaboración de las programaciones de aula de los profesores-tutores, siempre que sea posible. - Establecimiento de relaciones con los profesores tutores y otros profesores. - Participación en los equipos docentes (infantil/primaria) - Coordinación con el Equipo externo de orientación. - Complimentación de los documentos de evaluación con el asesoramiento y la supervisión del tutor, cuando éste se halle de baja, y siempre que lo ordene la dirección
APOYO AL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración de los distintos documentos del Proyecto del Centro. - Cooperar, siempre que se se pueda, en la organización y actividades de la Biblioteca del Centro - Cooperar para las actividades complementarias y



extraescolares, así como en la organización del Centro de Recursos
- Establecimiento de relaciones con el Equipo de Orientación Educativa (EOE)
- Relaciones con los órganos unipersonales de gobierno: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria y con los colegiados: Equipo Directivo...

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE ESTE PLAN.

El Plan está dirigido a todo el alumnado del Centro y con especial relevancia a aquel en el que se dan variedad de situaciones, actitudes y comportamientos en relación al aprendizaje, especificándose los siguientes:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: ACNEAE
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: DEA (dislexia, disortografía, discalculia, inteligencia límite y retraso en el lenguaje).
- Alumnado con altas capacidades: AACC
- Alumnado de apoyo: AP, que necesita un apoyo puntual en áreas instrumentales.

DESARROLLO DEL PLAN.

Anualmente se concretará este Plan de atención a la diversidad de la siguiente forma.

1. Se informa al Claustro de Profesores/as y a la CCP del Plan de atención a la diversidad.
2. Se solicita de los/as Tutores/as la relación de alumnos/as con necesidades de atención.
3. La Jefatura de Estudios, una vez recogidos dichos datos, presenta a la CCP y/o Claustro una Propuesta General de Centro para la Atención a la Diversidad, que:
 - a. Establece el horario de apoyos y refuerzos pedagógicos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnos/as sobre el/los que se realiza la intervención, como del profesor/a o profesores/as encargados/as de llevar a cabo el apoyo o refuerzo; así como el espacio donde se realiza.
 - b) Ofrece la relación de alumnos/as de cada grupo-clase que necesitan dichos apoyos o refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.
 - c) Y permite la dedicación de más horas de refuerzo educativo para cada alumno/a o para cada grupo, al aprovechar mejor la disponibilidad horaria del profesorado.



4. Revisión y evaluación del PAD.

El presente documento se modificará cuando las circunstancias lo exijan, bien por cambio normativo o por adopción de nuevas medidas por ser más ajustadas que las descritas en la actualidad.

PROGRAMAS DEL PLAN

PROGRAMAS Y PLANES

Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

FINALIDAD	Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas.
DIRIGIDO A	- Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del curso, dificultades.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> · Metodología didáctica activa y participativa. · Trabajo individual y cooperativo. · Motivación del alumnado y la conexión con su entorno. · El número de alumnos/as no será superior a cinco. · Si se superan los déficits de aprendizaje detectados se abandonará el programa. · El profesorado responsable hará un seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al tutor/a. · Información a la familia, a través del tutor/a. · Sin calificación final, ni constarán en actas de evaluación. ·
PROCESO A SEGUIR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de aprendizajes básicos del área instrumental, a partir de los estándares básicos y contenidos mínimos de nuestro centro. 2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial): <ul style="list-style-type: none"> ✓ No iniciados ✓ En proceso ✓ Parcialmente adquiridos ✓ Adquiridos 3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos. 4. Existencia de registros de evaluación continua. 5. Reuniones periódicas con el tutor/a del alumnado.
AGRUPAMIENTO	<p>Dentro del aula con el grupo clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> En ocasiones puntuales cuando el profesor/a lo considera oportuno. <input type="checkbox"/> En Infantil y el primer ciclo de E. Primaria para el apoyo de la lectura. <p>Fuera del aula con uno o más alumnos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reforzando la materia en el horario en el que se imparte al grupo clase. Aula ordinaria con apoyo educativo.



☑ Reforzando la materia a en horario en que se imparte otra materia distinta en el grupo clase. Aula refuerzo.

EVALUACIÓN

- Realización de una ficha de seguimiento individualizada para cada alumno/a de cada área.
- Informe trimestral de seguimiento de cada alumno/a, presentado en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.
- Revisión trimestral del alumnado que precisa refuerzo educativo a partir de dichos informes.
- Reuniones periódicas de los profesores/as de refuerzo con los profesores/as tutores/as de cada uno de los alumnos/as.

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

FINALIDAD	Recuperar las áreas y materias que el alumnado tiene pendiente del curso anterior.
DIRIGIDO A	Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias.
PROFESORADO RESPONSABLE	Tutor/a o profesorado especialista.
CARACTERÍSTICAS	· El programa incluirá: actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como el horario previsto para el desarrollo de las mismas, y las estrategias y criterios de evaluación. · Evaluación normalizada. Actas de evaluación.
PROCESO A SEGUIR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de aprendizajes básicos del área, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro. 2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial): 3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos. 4. Existencia de registros de evaluación continua. 5. Informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, criterios de evaluación y la propuesta de actividades de recuperación. 6. Evaluación del alumnado.
AGRUPAMIENTO	Aula ordinaria
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Será cada especialista o maestro que imparta la materia el que realice la evaluación del programa que haya desarrollado para la recuperación del área o materia, según los criterios marcados. - Uso de un variado menú de procedimientos de evaluación



adecuados al alumno/a y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno/a, intercambios orales.
- Utilización de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: escalas de observación, listas de control, diario de clase, registro anecdótico, producciones orales y gráficas, trabajos.

Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

FINALIDAD	Superar las dificultades del curso anterior
DIRIGIDO A	Alumnado que no promoció de curso
PROFESORADO RESPONSABLE	Tutor/a
CARACTERÍSTICAS	Pueden incluir la incorporación a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Los programas de adaptación curricular podrán ser de dos tipos:

Adaptaciones curriculares para ACNEES.

FINALIDAD	Facilitar al alumnado con necesidades educativas especiales su accesibilidad al currículo.
DIRIGIDO A	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Dificultad de acceso al currículo asociada a discapacidad. - Trastornos graves de conducta.
PROFESORADO RESPONSABLE	Elaboración: Profesorado tutor/a y especialista de Educación Especial con la colaboración del profesorado del área o materia y el asesoramiento del EOE. Aplicación: Profesorado del área con la colaboración del profesorado de educación especial y el EOE.
CARACTERÍSTICAS	· Afectan a la totalidad del currículo. · Requieren un informe de evaluación psicopedagógica previa del EOE.
PROCESO A SEGUIR	1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE. 2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a. 3. Elaboración del ACIs 4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.
AGRUPAMIENTO	Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de PT.
EVALUACIÓN	El equipo docente y/o especialista evalúa los objetivos y competencias desarrolladas en el ACIs correspondiente, a través de los criterios de evaluación fijados.

Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.



FINALIDAD	Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, enriqueciendo los contenidos del currículo ordinario al alumnado con altas capacidades intelectuales.
DIRIGIDO A	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Altas capacidades intelectuales.
PROFESORADO RESPONSABLE	Elaboración y aplicación: Maestro/a del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.
CARACTERÍSTICAS	Según el tipo de actuación, podrá ser de enriquecimiento o ampliación: · Enriquecimiento: Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja el enriquecimiento de los contenidos de forma horizontal, sin avanzar los de cursos superiores. · Ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores.
PROCESO A SEGUIR	1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE. 2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a. 3. Elaboración del ACIs 4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.
AGRUPAMIENTO	Aula ordinaria/Aula de refuerzo.
EVALUACIÓN	El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

FINALIDAD	Desarrollar el pensamiento analítico (capacidad de analizar, juzgar, criticar, evaluar, contrastar...) pensamiento creativo (capacidad de descubrir, inventar, imaginar, hipotetizar, suponer...) pensamiento práctico (capacidad de usar, transferir, aplicar...) pensamiento matemático (operar, resolver, clasificar...) Crear un clima positivo que favorezca el desarrollo emocional del alumnado y contribuya a favorecer los procesos socializadores en su aula y en el centro. Lograr un equilibrio en su desarrollo intrapersonal e interpersonal. Implementar actuaciones educativas en un continuo de medias organizativas y metodológicas dirigidas a todo el alumnado. Facilitar la implicación activa de la familia en el proceso de crecimiento y desarrollo integral de sus hijos/as.
DIRIGIDO A	Alumnado que presenta Altas Capacidades y alto rendimiento



PROFESORADO RESPONSABLE	Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y responsable de orientación.
CARACTERÍSTICAS	<p>Adecuar la enseñanza al ritmo de aprendizaje: Evitar la repetición mecánica,</p> <p>Posibilitar la utilización de capacidades cognitivas de alto nivel (Identificar y relacionar contenidos, Explicación de los hechos, Comparar ideas, situaciones, resultados, Descubrir relaciones, Interpretar datos, resultados, hechos...) Potenciar la exploración, la indagación. Pensar y trabajar sobre una idea. Enseñar estrategias para obtener y ordenar la información de forma práctica y eficaz. Potenciar el juego imaginativo. Potenciar el desarrollo del pensamiento lógico matemático. Potenciar las prácticas artísticas. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. Alimentar la curiosidad del alumnado. Reforzar y valorar expresamente la creatividad y el pensamiento divergente. Trabajar la creatividad. Programar objetivos y actividades para el desarrollo emocional. Programar objetivos y actividades para el desarrollo social. Evitar que desarrollen un sentido de la perfección exagerado Impulsar la autonomía en el aprendizaje: Potenciar el diálogo y la comunicación, Crear en el aula una atmósfera de comprensión y respeto, Crear un ambiente de trabajo en aula que promueva la creatividad.</p>
PROCESO A SEGUIR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta del tutor, quien determinará que el alumno presenta alto rendimiento, alta motivación por aprender y compromiso con el aprendizaje. 2. Será necesario el acuerdo del Equipo Docente, que se manifestará sobre la idoneidad de la propuesta. 3. Informar a la familia, solicitando autorización. 4. Se firmará un compromiso por parte de la familia y del alumno.
AGRUPAMIENTO	Grupo 1: Alumnado de 1º a 3º de primaria Grupo 2: Alumnado de 4º a 6º de primaria
EVALUACIÓN	Trimestral. Se realizará una evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado para ajustar la respuesta a sus intereses.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para intentar asegurar el mayor índice de éxito del presente Plan de Atención a la Diversidad, deberemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- Prestar especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas de Lengua, Lengua extranjera y Matemáticas.
- Favorecer la coordinación entre las etapas y niveles y el profesorado.
- Promover la adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad que no impliquen modificaciones curriculares mediante la elaboración de unas programaciones de aula coherentes con el Proyecto de Centro y en las que se contemplen las medidas y estrategias a adoptar en el aula con relación a la atención a la diversidad de los alumnos/as.
- Adoptar metodologías que favorezcan el interés del alumnado y permita el incremento de su motivación por acudir al Centro educativo. Para ello debe ser una metodología interactiva que permita la participación y dinamización grupal del alumnado, fomento del aprendizaje cooperativo y sobre todo que promueva la funcionalidad de los aprendizajes en relación a hábitos y habilidades para la vida.
- Desarrollo de diferentes tipos de actividades en función del nivel madurativo del alumnado, de recuperación, de refuerzo, de adaptación... así como el seguimiento y eficacia de dichas actividades.
- Priorizar la realización de actividades en orden creciente de dificultad y desglosadas en varios pasos, si fuera necesario, en el grupo ordinario y en todas las áreas variando las técnicas e instrumentos de evaluación, introduciendo de actividades complementarias y contemplando la adaptación de materiales.
- Realización de Adaptaciones Curriculares en aquellos casos pertinentes.
- Reforzar aspectos de la acción tutorial, de manera la tutoría sea más personalizada, y desarrolle habilidades emocionales, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Coordinar la programación y la praxis de los programas de Refuerzo de Lengua y de Matemáticas y las áreas de Lengua castellana y literatura y Matemáticas.
- Usar la agenda de forma muy directa y dirigida, sobre todo con los alumnos de refuerzo, como un medio rápido de relación con la familia y de información sobre la tarea a hacer en casa.
- Fomentar entre el profesorado y las familias el uso de la plataforma Papas 2.0 para tener una comunicación directa e inmediata entre el profesorado y los padres.
- Utilizar hojas de seguimiento con aquellos alumnos especialmente conflictivos, estableciendo una conexión más directa si cabe con las familias y premiando toda mejora en el comportamiento del alumno: esta hoja de seguimiento será custodiada por el alumno durante toda la jornada escolar, siendo rellenada cada sesión por



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



el profesor/a teniendo en cuenta todos los ítems a evaluar, y revisada por los padres diariamente y firmada una vez rellena, al final de la semana.

- Incidir en la importancia de que este alumnado participe en actividades complementarias y extraescolares.
- Respecto a la organización del horario lectivo, entre los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, se introducirían aquéllos que permitan la integración del trabajo con el alumnado al que va dirigido el Plan, así como la coordinación entre el profesorado que incida en el desarrollo del mismo.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

- a. Espaciales: Aula ordinaria, aulas de Refuerzo, biblioteca.
- b. Temporales: Aumento del tiempo dedicado a la información coordinación con la familia. Dedicación temporal específica para la coordinación del equipo educativo. Dedicación temporal para la planificación de la respuesta y para la selección - elaboración de materiales curriculares específicos.
- c. Materiales: Materiales curriculares, materiales didácticos de distintos niveles de competencia curricular (desde primer nivel de primaria) de áreas instrumentales, juegos didácticos y lúdicos, materiales didácticos de apoyo para materias específicas (plástica, música, etc.), materiales e instrumentos diversificados (gráficos y manipulativos), aulas ordinarias, aulas no ordinarias.
- d. Humanos: maestro/a tutor/a, equipos docentes, equipo de orientación, especialistas, maestro/a de refuerzo, maestro/a de educación especial, padres/madres o tutores/as legales.
- e. Funcionales: elaboración y coordinación de horarios, uso de métodos didácticos específicos, acción tutorial individual, coordinación del equipo educativo, coordinación y colaboración con los padres/madres, tutores/as, asesoramiento del profesorado de educación especial del centro, coordinación y asesoramiento del EOE, ...

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Los principios educativos generales que regirán las actuaciones son la inclusión educativa y la atención a la diversidad, entre otros.

ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

El centro incluirá en su Programación General Anual actividades de sensibilización entre las que se incluirán charlas, talleres o jornadas, para visibilizar la realidad del alumnado trans y del resto de la diversidad sexual y de género, dejando clara la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBIfobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.

- Se velará porque el sistema educativo sea un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión,



- agresión o discriminación por motivos de identidad o expresión de género.
- Se impulsarán medidas conducentes a lograr el efectivo respeto en el sistema educativo de la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas.
 - Se incluirá dentro de los objetivos de los centros educativos el abordaje de la educación sobre la diversidad sexual y de género y la no discriminación.
 - Se garantizará que se preste apoyo psicopedagógico con asesoramiento del personal especialista en orientación educativa y psicopedagógica en aquellas situaciones que lo requieran.
 - La administración educativa, a través del Centro Regional de Formación del Profesorado, organizará acciones dirigidas a la formación y sensibilización del equipo docente y directivo, referente al desarrollo afectivo-sexual e identidad de género de niñas, niños y adolescentes, así como también establecerá los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación entre los diferentes servicios sociales, sanitarios y del Instituto de la Mujer.
 - El equipo docente elaborará las actuaciones pertinentes para garantizar la inclusión socioeducativa del alumnado.

COMUNICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

- A. Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa del centro escolar detecte alumnado que pudiera presentar indicadores que manifiesten que su sexo de asignación difiere de su identidad de género:
- Lo pondrá en conocimiento de la tutora o tutor del grupo-clase que, a su vez lo trasladará a la jefatura de estudios y conjuntamente se procederá a la derivación al o la responsable de orientación, conforme al procedimiento de derivación establecido en el centro.
 - Se informará a la familia de los aspectos observados/valorados en el contexto escolar.
 - La orientadora o el orientador, previo consentimiento de la familia, iniciará una valoración del impacto de la posible transfobia experimentada dentro del contexto educativo, para lo que se prestará especial atención a los aspectos psico-sociales, emocionales, de relación y familiares.
 - Se facilitará información a la familia sobre los recursos públicos existentes al respecto y se procederá a la derivación voluntaria del alumno o alumna a los servicios o instituciones que considere necesarias en función de las características de la persona menor y/o su familia.
 - En el caso de que los y las responsables legales de la persona menor o alguno de ellos, muestren señales de no respetar la identidad sexual de la misma, se pondrá en conocimiento del Servicio de Familia y Menores de la Consejería de Bienestar Social.



- B. Cuando la madre, el padre o las personas representantes legales de la alumna o el alumno comuniquen por escrito al centro que su hijo o hija tiene una identidad de género que no coincide con el sexo asignado Se trasladará esta información, de manera inmediata, al equipo docente. y posteriormente se trasladará al Servicio de Inspección Educativa. Para ello, debe contarse con la autorización familiar de intercambio de información por escrito.

Para evitar situaciones discriminatorias no será obligatorio tener que aportar informes públicos o privados que justifiquen que la alumna o el alumno tiene una identidad de género que no coincide con el sexo asignado al nacer y con independencia de que se haya producido la detección en el centro o en otro ámbito.

Cuando el centro tenga constancia de que se trata de una persona cuya identidad de género es diferente a su sexo de asignación se podrá poner en marcha el Plan de Actuación Escolar descrito en el siguiente punto. La directora del centro informará de las medidas adoptadas en el Plan de Actuación Escolar a la familia, el claustro y el Consejo Escolar.

El alumnado cuya identidad sexual no se corresponda con el sexo asignado al nacer, tendrá pleno derecho a que se reconozca su identidad sexual en el ámbito educativo, siendo tratado conforme a ella a todos los efectos en dicho ámbito.

En el centro escolar, el equipo docente permitirá al o la menor la libre manifestación de su expresión de género, velando porque no se produzcan actitudes de burla o menosprecio por parte de sus iguales o de personas adultas.

Si desde el centro educativo se detectará que la persona menor trans pudiera sufrir alguna dificultad como consecuencia de una posible situación de transfobia o LGTBIfobia, se adoptarán las medidas oportunas poniendo en marcha el Protocolo de Acoso Escolar en aquellos casos que se considere necesario.

PLAN DE ACTUACIÓN ESCOLAR

La aplicación de estas medidas se realizará de forma personalizada, según las necesidades que la persona menor presente. En todo el proceso se deberá garantizar la confidencialidad y adecuado tratamiento de la información a la persona menor y su familia.

La orientadora o el orientador, el equipo directivo y la tutora o tutor diseñarán un Plan de Actuación que incluirá:

- Medidas de información y sensibilización dirigidas al alumnado del centro para trabajar cuestiones sobre identidad de género a fin de conseguir un buen desarrollo y aceptación del proceso de tránsito



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



social de su compañero o compañera.

- Actuaciones formativas dirigidas al equipo directivo, orientador u orientadora y equipo docente del centro llevadas a cabo por profesional cualificado en promoción de igualdad de género y coeducación.
- Actuaciones de sensibilización e información dirigidas a las familias y asociaciones de madres y padres del centro educativo relacionadas con la diversidad de género y sexual en la infancia y adolescencia. El centro podrá recurrir a las asociaciones, profesionales o entidades especializadas en trabajar con la diversidad sexual y/o de género que crea necesarias para llevarla a cabo.
- Derivación voluntaria del alumnado a los servicios o instituciones que considere necesarias en función de las características de la persona menor y/o su familia
- Medidas organizativas en el centro escolar:

El centro escolar velará por el respeto a las manifestaciones de identidad de género que se realicen en el ámbito educativo y el libre desarrollo de la personalidad del alumnado conforme a su identidad.

Se indicará al profesorado y personal de administración y servicios del centro que se dirija al alumnado trans por el nombre elegido por éste, sin perjuicio de que en las bases de datos de la administración educativa se mantengan los datos de identidad registrales. Con este fin se adecuará la documentación administrativa de exposición pública y la que pueda dirigirse al alumnado, haciendo figurar en dicha documentación el nombre elegido, evitando que dicho nombre aparezca de forma distinta a la del resto del alumnado.

Se permitirá a la alumna o al alumno usar la vestimenta que, por elección, considere que se ajuste a su identidad.

Independientemente de que en los documentos oficiales aparezca el nombre legal hasta que por resolución judicial se proceda al cambio, se le denominará con el nombre elegido en los documentos internos no oficiales, en listas de clase, exámenes, carnet de alumna o alumno, biblioteca, etc. En las mismas condiciones y con las mismas formas que al resto del alumnado.

Se permitirá que acuda a los baños y vestuarios que se correspondan con su identidad en caso de que el centro no cuente con baños mixtos.

En las actividades extraescolares que el centro educativo pueda realizar como excursiones, viajes de fin de curso, etc. Se garantizará que este alumnado participe atendiendo a su identidad sexual, sin que ello suponga una discriminación por su condición, y se facilitará que las medidas que se están aplicando en el centro tengan continuidad en este tipo de actividades.

A partir de que exista una resolución judicial u otra medida que autorice legalmente, el cambio de nombre en el registro civil, se harán efectivos los cambios en los documentos oficiales escolares.

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro deberán incluir los aspectos recogidos en el



Castilla-La Mancha

presente protocolo.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



E.11 EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación y seguimiento del PAD se realiza, de forma natural, en un proceso continuo a lo largo de todo el curso teniendo estos momentos clave diferenciados:

1. Cada una de las sesiones de evaluación: ya que en ellas se reflejan las posibles dificultades de los alumnos y se establecen las medidas necesarias que aparecen en este documento (ordinarias, generales o extraordinarias) para intentar subsanar los obstáculos, de tal manera que son analizadas en la siguiente evaluación para mantenerlas, eliminarlas o modificarlas en función de las necesidades detectadas. Por otra parte, en la evaluación final u ordinaria, también se podrán proponer medidas de cara al curso siguiente para ser tenidas en cuenta. Esto nos demuestra que este plan es un documento vivo y que se autorregula en función de las características de un grupo o alumnado determinado, obligando al equipo docente a ser conocedor de las medidas que se ponen a su disposición y de la efectividad de las mismas.
2. En el cierre del curso académico, a través de las actas de equipos de nivel y de las propias de la Comisión de Coordinación Pedagógica, puesto que en estos órganos se realiza una valoración cualitativa de los resultados obtenidos en cada grupo y nivel y, por tanto, una reflexión sobre las medidas específicas llevadas a cabo con los alumnos durante el año escolar o la pertinencia de establecerlas para el siguiente curso.
3. Al finalizar el curso, a través de la memoria Final, en la que se evalúan tanto las intervenciones realizadas con ACNEAEs como la efectividad y aplicación del PAD.

En la última evaluación, se valorará la consecución de objetivos, dificultades encontradas y, en su caso, las propuestas de mejora de este plan, que quedarán recogidas en la memoria final de curso, aspectos tales como los factores positivos que han influido, las dificultades encontradas durante el proceso, las propuestas de mejora, que ayudarán en las revisiones trimestrales a decidir sobre la conveniencia o no de seguir una determinada medida contemplada en el programa.

En cualquier caso el presente documento podrá ser modificado tantas veces como sea preciso, tras estas valoraciones, en las que el claustro y/o el equipo de orientación podrán establecer y recoger en este plan aquéllas medidas que se estimen oportunas y más apropiadas para dar respuesta a la diversidad y a las características individuales del alumnado, o cuando se produzca un cambio de normativa que requiera la actualización para la correcta intervención con el alumnado tal y como señale la legislación vigente en ese momento.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA POR ETAPAS Y NIVELES

EDUCACIÓN INFANTIL

ETAPA DE EDUCACION INFANTIL	
A) TUTORÍA CON ALUMNOS	
Bloque I: Enseñar a ser persona	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Ayudarle a descubrir su propia identidad y sus posibilidades y limitaciones. • Fomentar la adquisición de hábitos saludables. • Potenciar la autonomía en las actividades diarias. • Aprender progresivamente a tolerar la frustración. • Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Conseguir una actitud positiva de sí mismo. • Iniciarse en el reconocimiento y control de las emociones propias y de los demás. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía y autoestima. • Adquisición de hábitos y rutinas de aseo, comida, recogida, saludos, etc. • Reconocimiento de las emociones básicas y reacciones de su cuerpo.
Actividades <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima. • Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos. • Aplicación de técnicas de relajación diaria. • Semáforo de emociones, rincón de la calma, juego de las gafas, representaciones, silla boca-oreja, etc. • Diálogos espontáneos y dirigidos diariamente. 	
Bloque II: Enseñar a Convivir	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en los alumnos/as las habilidades sociales necesarias que les permitan relacionarse con los demás de manera asertiva. • Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar. • Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo. • Promover actividades que favorezcan la convivencia y participación del alumnado en el centro. • Consensuar normas y pactar las consecuencias ante el incumplimiento de las mismas. 	Contenidos <ul style="list-style-type: none"> • Integración en el grupo-clase. • Realización de juegos de vinculación. • Proceso de madurez personal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación. ○ Habilidades sociales. ○ Solución de conflictos.
Actividades (gran grupo, pequeño grupo, parejas e individual)	



- Dramatizaciones con las situaciones anteriores.
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...
- Redactar normas del aula de forma consensuada.
- Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás.
- Programa de actividades de Acogida durante el periodo de adaptación.
- Juegos de vinculación: *micrófono gritón, masajes, guantanamera, corro de la patata, la zapatilla por detrás, las sillas amigas, estoy enamorado de..., Simón dice, Juan pequeño baila, abrazos musicales, estatuas, etc.*

Bloque III: Enseñar a Pensar

Objetivos:

- Potenciar esfuerzo individual y trabajo en equipo.
- Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento.
- Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.
- Promover actividades que ayuden a ponerse en el lugar del otro (empatía)

Contenidos

- Proceso de Madurez Personal:
 - Escucha.
 - Pensamiento positivo.
 - Asertividad.
 - Empatía.

Actividades:

- Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.
- Juegos que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial.
- Bits de inteligencia.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias para identificar en ellos mismos y en los demás situaciones que nos gustan o nos disgustan.
- Dramatizaciones
- Juegos para ponerse en el lugar del otro.
- Juegos para trabajar en equipo, en los que no se consigue el objetivo hasta que todos lo cumplen o colaboran en el proceso.

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Intercambiar información con las familias de forma esporádica y sistemática sobre cualquier aspecto relacionado con la educación de sus hijos.
- Establecer relaciones permanentes con los padres y madres facilitando las relaciones Escuela- Familia.
- Implicar a las familias en la educación de sus hijos /as, en el ámbito escolar.
- Colaborar y cooperar las familias en la tarea educativa de sus hijos/as.

Actividades:

- Reunión periodo de adaptación.
- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso.
 - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Normas que deben cumplir las familias en el centro y compromisos que deben adquirir.



- Salidas que se realizarán.
- Colaboración con el centro.
- Aportación de material.
- Adquisición de hábitos y rutinas.
- Talleres.
- Etc.
- Entrevistas individuales con las familias. Se tratará personalmente la evolución del alumno o alumna en el aula, su comportamiento, dificultades o mejoras que se van dando en el proceso, etc., así como la información que nos quieran proporcionar las familias.
- Talleres trimestrales, Fiesta del Otoño, Teatro de Navidad, Semana Cultural, fiesta de final de curso y jornada de Convivencia
- Actividades esporádicas: cuenta- cuentos, talleres relacionados con los Proyectos, presentación de profesiones, pequeños conciertos, etc.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Elaborar el proceso de evaluación recogiendo información de otros profesores que atienden al grupo-clase.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Identificar y elaborar un PRI si fuese necesario.
- Poner en marcha las medidas pertinentes, respondiendo a las necesidades del grupo-clase.
- Programar en las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinarse con el profesorado de los dos primeros niveles de Educación Primaria.

Actividades:

- Reuniones de ciclo:
 - Revisión de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en los diferentes ámbitos.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas que se realizarán.
 - Diseño de proyectos que se van a desarrollar, tanto en el nivel como en el ciclo.
 - Programar días especiales que se desarrollan en nuestro ciclo.
 - Informar de los acuerdos tomados en la CCP.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones internivel.
- Reuniones con el/la orientador/a cuando proceda.
- Reuniones con el equipo docente para proponer soluciones en casos concretos.



EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º Y 2º

ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA (PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA)	
A) TUTORÍA CON ALUMNOS COMÚN A LOS DOS NIVELES	
Bloque I : Enseñar a ser persona	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> ● Descubrir aspectos relevantes de su persona, físicos, intelectuales y destrezas. ● Mejorar y consolidar su autonomía personal. ● Comprender la importancia de cuidar su cuerpo. ● Descubrir en los otros cualidades y destrezas ● Reconocer y valorar su entorno. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ● Identidad personal: <ul style="list-style-type: none"> - Así es nuestro cuerpo. - Así funciona mi cuerpo. ● Autonomía: <ul style="list-style-type: none"> - La salud. - La casa y la ropa. ● Cuidado del cuerpo (Hábitos): <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo humano. ● Entorno (familia): <ul style="list-style-type: none"> - La familia y los amigos.
Actividades específicas primeros días en Primaria <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el nombre del centro y su anagrama. ● Conocimiento del centro escolar (1ª semana de septiembre), actividad “Conocemos el colegio”. ● Ubicación de los baños, filas de entrada a clase, patio de recreo.... ● Presentación del material y dónde se encuentra y dispone cada cosa. ● Identificar perchero, puesto de clase, biblioteca de aula... ● Identidad personal: conocimiento del cuerpo y su funcionamiento. Cuidados del cuerpo. ● Autonomía: lo que cada uno es capaz de hacer por sí mismo. ● Entorno familiar y amigos: conocer los parentescos, cualidades de los amigos, etc. 	
Bloque II : Enseñar a convivir	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar hábitos de cortesía y relación social. ● Cooperar y ser solidarios con los demás. ● Fomentar la relación con los compañeros sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones sociales cotidianas. ● Fomentar el respeto de los derechos de cada persona. ● Incorporar a su vida cotidiana normas del colegio y de la clase. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ● Cortesía: saludos, conversación. ● Cooperar con los demás. ● Los sentidos (personas con deficiencias). ● Los derechos de cada persona. ● Colaboración. <ul style="list-style-type: none"> - Normas.
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ● Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio. ● Presentación al maestro y resto de compañeros con: <ul style="list-style-type: none"> ● juegos de vinculación: Estoy enamorado, las motos de choque, agrupamientos.... ● juegos con sus nombres: secuenciar letras, formar otros nombres... ● Juegos léxicos: Todos tenemos un nombre.. ● Actividades de conocimiento y comunicación: <ul style="list-style-type: none"> ● juegos con sus nombres: El pañuelito, duelo de nombres, Lluvia de nombres.... ● Actividades de integración y conocimiento de culturas: 	



- hacer su retrato, escribir su nombre, intercambio de nombres....

- Dramatizaciones con las situaciones anteriores.
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...

Bloque III : Enseñar a pensar

Objetivos específicos:

- Controlar su impulsividad y centrar su atención.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.
- Reconocer la importancia del estudio.
- Conocer los prerrequisitos básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención, sentarse bien.

Contenidos:

- Atención y control de la impulsividad.
- Motivación.
- Atender las explicaciones.
- Ambiente de estudio.
 - Realizar las tareas en silencio.
 - Participación activa en el aula.

Actividades:

- Fichas de atención, en las que hay que pensar antes de hacer, leer las instrucciones y hacer lo que se pide, tachar una determinada letra.
- Fichas de orientación espacial, percepción visual, percepción espacial, razonamiento.
- Dibujar situaciones en que se sienten mal.
- Contar cuentos para ponerse en el lugar del protagonista y ver si lo que hace está bien o mal.

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Intercambiar información con los padres.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.
- Mentalizar a los padres en la necesidad de implicarse en la educación de sus hijos principalmente en estos aspectos:
 - En las tareas escolares.
 - Hablar con ellos y resolver problemas.
 - Alentar y valorar los comportamientos positivos.
 - Mejorar el uso del tiempo libre (menos televisión y videojuegos).
- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención.
- Propiciar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal de cada alumno/a.

Actividades:

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Informar sobre los horarios de los niños y horarios de atención a padres.
 - Materiales manipulativos y didácticos.
 - Temporalización de las evaluaciones.
 - Periodos vacacionales y festivos aprobados.
 - Actividades extra-escolares y excursiones programadas.
 - Normas en el aula y entradas y salidas.
 - Hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa.



- Información de los recursos sobre necesidades específicas que se pueden plantear a lo largo del curso
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.
- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:
 - La 1ª Evaluación antes de vacaciones de Navidad.
 - La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.
 - La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Coordinarse con el profesorado del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Actividades:

- Reuniones de nivel:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Evaluación y seguimiento de las actividades académicas y complementarias.
 - Coordinación y cumplimiento de la programación.
 - Criterios de calificación.
- Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

EDUCACIÓN PRIMARIA: 3º Y 4º

ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA (TERCERO Y CUARTO DE PRIMARIA)

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque I : Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

- Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada.
- Afianzar sus sentimientos de seguridad y pertenencia al grupo escolar,

Contenidos:

- La construcción del autoconcepto y la autoestima.
- La resolución de situaciones cotidianas propias



la familia y los amigos.

- Desarrollar y afianzar el autocontrol y resolver situaciones cotidianas.
- Prevenir trastornos alimentarios.

de su edad y el autocontrol.

- El cuidado del propio cuerpo.
 - La autonomía personal y escolar.
- El autocontrol.

Actividades:

- Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante.
- Hábitos de cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás.
- Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad.
- Hacer más cosas sólo. Para lograr una mayor autonomía.
- Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...
- Propuesta de juegos: juegos de comunicación verbal y no verbal, recuerdos, la palabra clave, partes del cuerpo, Pedro llama a Pablo, el naufrago.

Bloque II : Enseñar a convivir

Objetivos específicos:

- Ayudar a los alumnos a consolidar pautas significativas del trato correcto con adultos e iguales.
- Incorporar en la vida cotidiana de los alumnos valores como la buena educación y la cooperación.
- Desarrollar en los alumnos estrategias de conversación adecuadas.
- Consolidar en los alumnos habilidades de trato correcto con adultos e iguales.
- Desarrollar habilidades sociales: dar y recibir elogios, dar y recibir críticas.

Contenidos:

- La importancia de colaborar y relacionarse con los demás.
- La importancia de reconocer sus sentimientos y los de los demás.
La necesidad de unas determinadas habilidades sociales para relacionarse mejor con los demás como son: saludos, pedir por favor, dar las gracias y conversar.
- La colaboración, cooperación y relación con los demás.
- El cumplimiento de las normas de clase y del centro escolar.
 - El incremento de la competencia social propia de su edad.

Actividades:

- Cortesía. Para que se pida y respetar a los demás con un trato correcto.
- Situaciones sociales. Para fomentar la sinceridad y el trato cordial en la conversación y el comportamiento.
- Acatar normas. Para que adquiere buenos hábitos de comportamiento en su entorno cotidiano como es el colegio: salir y entrar bien, ir bien por los pasillos, cuidar los baños...etc.
- Colaborar. Para que consigan ayudas mutuas.
- Identidad personal. Para que sepan elaborar pensamientos eficaces y positivos.
- Hábitos sanos en nuestra imagen y alimentación. Porque la imagen personal es la que mostramos a los demás de nosotros mismos.
- Situaciones cotidianas. Venciendo sus miedos, vencerán sus inseguridades.
- Autonomía. Para que vayan haciendo las cosas solas, pues así adquirirán la responsabilidad y confianza de los adultos.
- Entorno próximo. Para el niño, la familia le debe ayudar a saber colaborar en las tareas.
- Habilidades sociales. Para lograr un trato correcto con los demás.
- Conversación. Para que sean personas dialogantes.
- Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse.



- Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda.
- Propuesta de juegos: la noticia, los curiosos, cuentos y juegos del lenguaje.

Bloque III : Enseñar a pensar

Objetivos específicos:

- Fomentar y consolidar en los alumnos la necesidad de controlar la impulsividad y atender en todos los ambientes de su vida cotidiana.
- Darles pautas básicas de estudio fomentando la lectura.
- Hacerles conscientes de la importancia del estudio, y afianzar prerrequisitos como: ambiente de estudio en casa, aseo, alimentación, descanso, atención, relajación y planificación.

Contenidos:

- Control de la impulsividad.
- El razonamiento lógico-guiado para dotar al alumno y hacerle consciente de estrategias para realizar abstracciones.
- Los factores previos a las técnicas de estudio como motivación externa, actividades de inicio a la planificación.
 - Se continua el método de estudio mediante el trabajo de la lectura como el pretest y postest de eficacia lectora y actividades de mejora lectora.

Actividades:

- Organización y control de la impulsividad. Para que piense antes de “hacer” las cosas.
- Motivación. Para que atendiendo, el niño aprenda.
- Métodos de estudio eficaz fomentando la lectura.
- Control de la impulsividad. Para que el niño adquiera el hábito de “pensar” antes de “hacer”.
- Motivación. Para que aprendan a tener una actividad positiva ante cualquier situación.
- Ambiente de estudio: saber una serie de pautas para mejores resultados como: relajación, planificación, horario...
- Método de estudio. Sacar un mayor rendimiento con test y actividades de lectura.

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Apoyar a los padres en su tarea educativa.
- Establecer relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Salidas y excursiones que se realizarán, etc.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.



- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:
 - La 1ª Evaluación antes de vacaciones de Navidad.
 - La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.
 - La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

Actividades:

- Reuniones de nivel:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

EDUCACIÓN PRIMARIA: 5º Y 6º

ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA (QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA)

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque I : Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el autoconcepto y autoestima.
2. Consolidar su autonomía y responsabilidad personal.
3. Autorregular la conducta en momentos determinados.
4. Fomentar pautas para un consumo responsable.
5. Concienciar sobre la importancia de los hábitos de higiene.

Contenidos:

1. La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima.
2. La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol.
3. El cuidado del propio cuerpo.
4. La autonomía personal dentro y fuera del contexto escolar.

Actividades:

- La maleta con sombreros (obj 1, cont.1)
- Dramatización para resolución de conflictos.(obj 3, 4 cont. 2,4)



- Escribir un listado de virtudes y defectos que ve cada uno de sí mismo. A continuación se darán soluciones a nivel grupal. (obj 2, cont 1,2,4)
- Utilizar la bolsa de aseo como rutina para fomentar la higiene tras la actividad física y antes de tomar la merienda. (obj 5, cont 3)

Bloque II : Enseñar a convivir

Objetivos específicos:

1. Consolidar habilidades básicas en el trato correcto, educado y respetuoso con adultos e iguales.
2. Adquirir valores y normas básicas relacionados con la correcta convivencia y la vida en sociedad.
3. Desarrollar y aplicar estrategias para conversar: respetar el turno de palabra así como las opiniones de los demás, aceptar las críticas, saber decir no cuando se considere necesario, defender sus derechos, resolver conflictos y tomar decisiones personales sin estar influenciadas por otras personas.

Contenidos:

1. Capacidad de ser asertivo.
2. Habilidades sociales: respeto, tolerancia, solidaridad, aceptación de las diferencias, sentido crítico y responsable.
3. Competencia social sana.

Actividades:

- Elaboración de las normas de clase de manera consensuada correlacionando cada norma (no más de 5) con su consecuencia positiva y negativa correspondiente.
- Realización de Role-play sobre diferentes valores y habilidades sociales a conseguir.
- Debates utilizando la asertividad, utilizando un lenguaje positivo.
- Elaboración de carteles con mensajes de respeto y trato correcto hacia las personas.
- Designar la semana de (por favor, gracias, lo siento...)

Bloque III : Enseñar a pensar

Objetivos específicos:

1. Consolidar el control de hábitos de planificación y organización, atención a la tarea que se está realizando, ambiente de estudio adecuado en casa y fomento de la lectura.
2. Fomentar el uso de técnicas de estudio que faciliten la asimilación de los contenidos, tales como el subrayado, resumen, esquemas...
3. Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria y el pensamiento divergente.

Contenidos:

- Fomento de hábitos y técnicas de estudio en todas las áreas de aprendizaje (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).
- Desarrollo de la motivación intrínseca y extrínseca en todo tipo de tareas.
- Desarrollo de un ambiente adecuado y sano que favorezca el estudio y trabajo diario.

Actividades:

- Lectura diaria individual en casa y lectura colectiva en clase (1 libro por trimestre)
- Uso de la agenda como método de organización personal.
- Entregar un planning por alumno con objeto de ayudar a organizar y planificar sus rutinas diarias.
- Charlas sobre técnicas de estudio por parte del equipo de orientación.



- Utilizar un sistema de puntos positivos en entrega de tareas.
- Juegos de memorización (palabras encadenadas, presentaciones encadenadas....)

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad.
- Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Salidas y excursiones que se realizarán.
 - Etc.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.
- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:
 - La 1ª Evaluación antes de vacaciones de Navidad.
 - La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.
 - La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.



- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

Actividades:

- Reuniones de nivel:
 - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
 - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a

DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Desde el Equipo Directivo, a través de los coordinadores de nivel, se buscará la difusión de este Plan de Acción Tutorial a través de las reuniones iniciales de curso para maestros nuevos en el centro, en Claustro, Consejo Escolar, reuniones iniciales con los padres/madres, a través del tablón de anuncios y utilizando la página web del Centro, con el fin de que sea posible su conocimiento en toda la comunidad educativa y que ésta tenga acceso a las acciones que se llevan a cabo.

El principal responsable del Plan de Evaluación es el Jefe de Estudios con la colaboración de los tutores/as y el apoyo técnico del Orientador del Centro que, con el fin de que este plan sea práctico y se mantenga actualizado, podrá ser evaluado de forma crítica al finalizar el curso escolar por los equipos de nivel a través de cuestionarios de satisfacción en los que se puedan contemplar y reflejar igualmente propuestas, que formarán parte de la memoria final de curso, cuando se estimen pertinentes y operativas, y pasen a formar parte de los objetivos de mejora planteados para el curso siguiente.



F) NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS

Ver documento aparte

G) PLAN DE MEJORA

Ver documento aparte

H) LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO

El plan de formación del profesorado debe estar dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

Es decir, el centro debe fijar líneas de intervención para la formación de su profesorado (grupos de trabajo, seminarios, etc), y no dejar que ésta recaiga únicamente en las actividades formativas que, por iniciativa propia, lleven a cabo los profesores o profesoras.

En cada formación propuesta, será importante que la acción formativa esté relacionada y encaje perfectamente con los proyectos que se llevan a cabo en el centro. De esta forma aseguraremos que el proceso de enseñanza-aprendizaje es coherente con la respuesta y acción educativa dada a nuestros alumnos.

Como aspectos a considerar en el plan de formación del profesorado se sugieren que para el procedimiento para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado a nivel de centro se atienda, entre otros aspectos, a las necesidades formativas que pueden ser detectadas como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de final de curso.
- Necesidad de adaptar la documentación del centro a la nueva normativa.



En todo momento, el responsable de formación de nuestro centro se coordinará con el centro de profesorado para fijar la respuesta a las necesidades formativas detectadas y que, en los procedimientos que se establezcan, se fijen responsables y se concreten las acciones.

I) EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Ver documento aparte

J) PLAN DIGITAL DE CENTRO

Ver documento aparte

K) PLAN DE LECTURA

Ver documento aparte

L) PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Siguiendo la Orden 6/3/03 y la Resolución del 30/5/03, estos son los ámbitos y dimensiones establecidos, y la temporalización para su evaluación:

AMBITO I; VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	1º	2º	3º
I.- CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:	X		X
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	X		X
PROFESIONALES: PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE	X		X
ALUMNADO	X		X
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, MATERIALES Y ESPACIOS	X		X
II.- DESARROLLO DEL CURRÍCULO:	X		X
OBJETIVOS Y CONTENIDOS. METODOLOGÍA. EVALUACIÓN	X		X
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X		X



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	X		X
III.- RESULTADOS ESCOLARES	X	X	X
ÁMBITO II; VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	1º	2º	3º
IV.- LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO		X	X
P.E.C		X	X
P.G.A Y MEMORIA		X	X
V.- FUNCIONAMIENTO		X	X
ORGANOS DE GOBIERNO		X	X
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA		X	X
GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		X	X
ASESORAMIENTO DE APOYOS EXTERNOS Y DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA		X	X
VI.- PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, CLIMA DE RELACIÓN Y CONVIVENCIA	X	X	X
ÁMBITO III; VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	1º	2º	3º
VII.- CONDICIONES DEL ENTORNO			X
VIII.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES			X
IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	X	X	X
ÁMBITO IV; VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	1º	2º	3º
X.- PLANES DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	X	X	X



Además de los ámbitos y sus dimensiones marcados en la anterior tabla, también evaluaremos las programaciones y áreas repartidas en cada año. Esto se especificará en la PGA.

El trabajo de evaluación se desarrollará a lo largo del curso, teniendo previsto su culminación para el mes de mayo. En él intervendrán el Equipo Directivo, la CCP, Claustro, Consejo Escolar, familias y alumnado.

M. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES

- Centros de Educación Secundaria.

Como venimos haciendo los últimos años, realizaremos la coordinación a través de reuniones periódicas, con el equipo docente y de orientación. También realizamos reuniones con los Directores de los centros para trabajar el Proyecto de Convivencia y otros asuntos como puede ser la participación del alumnado de los IES en jornadas de prácticas.

Las reuniones están planteadas, a principio de curso si es posible, otra en el segundo trimestre; estas dos para coordinarnos en diferentes materias y otra a finales, en el mes de abril/mayo, para transmitir información sobre los alumnos que acceden al IES.

También se producen 2 reuniones dentro del curso escolar por el Proyecto Bilingüe.

- Centros públicos de la localidad

Coordinación en todo lo referente a horarios, prestación de servicios y resolución de problemas comunes.

Se llevan a cabo reuniones periódicas de Directores.

Además con los CAI, especialmente "Canicas" por ser el más cercano, se llevan a cabo actividades de cambio de ciclo donde los alumnos del CAI nos visitan. También se produce un traspaso de información con los CAI a final de cada curso, para el alumnado de nueva incorporación en infantil.



N) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

N.1 COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor escolar se entiende como un servicio educativo que complementa la labor del centro docente desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada.

La modalidad de nuestro comedor es de Gestión directa por empresa del Sector y ofrece la comida del mediodía a alumnos de infantil y primaria de nuestro centro. Hay cuidadoras puestas por la empresa, siendo la coordinadora del comedor la secretaria del centro.

Ofrece servicio todos los días lectivos del curso, por lo que es importante la necesidad de aprovechar este espacio para elaborar y desarrollar programas de Educación nutricional y alimentación saludable, elaborando dietas cualitativamente saludables y cuantitativamente adecuadas a las necesidades del alumnado de acuerdo a su edad, siendo necesario, igualmente, el seguimiento y la coordinación entre educadores y madres/padres a fin de complementar los menús de los comedores escolares con el resto de la alimentación diaria que el niño/a realiza fuera del centro educativo y, de esta manera, conseguir las proporciones adecuadas de una alimentación equilibrada y saludable.

El horario de este servicio en el colegio es de lunes a viernes de 14:00 a 16:00.

N.2 AULA DE CONCILIACIÓN

Este servicio lo oferta el ayuntamiento, con personal propio, en un espacio de nuestro centro para todos aquellos alumnos cuyos padres comienzan la jornada laboral antes del horario de clase y no disponen de otros recursos con los que dejar a sus hijos.

El horario del Aula de conciliación es del lunes a viernes de 07:15 a 09:00 y de 16:00 a 18:00 todos los días lectivos del año.

N.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS.

La A.M.P.A. "Juan Ramón Jiménez" comenzó a funcionar en el curso 87-88 y actualmente mantiene un alto porcentaje de padres de alumnos inscritos en ella.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP La Constitución
Illescas
Toledo



Los estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 5 de diciembre de 1988 con el número de registro: 45 A-2419. Dispone de una pequeña tutoría, compartida con el Centro, donde se reúne la Junta Directiva, sirviéndoles además de oficina para atender a los padres.

La asociación es muy activa y oferta a los alumnos una gran variedad de actividades extraescolares en horario de tarde: inglés, Ábaco, Ajedrez...

N.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Existe en el Centro un completo programa de actividades extraescolares encaminadas a reforzar los temas que se desarrollan en el currículo, acercar los alumnos a la realidad y favorecer la relación entre los mismos.

Las actividades están elaboradas de forma coordinada por todos los profesores del Centro y distribuidas a lo largo de toda la escolaridad con la finalidad de evitar la innecesaria repetición de actividades y graduar aquellas que es conveniente repetir pero con diferentes objetivos.

Las actividades extraescolares se clasifican de la siguiente forma:

- Actividades Generales para todo el Centro.
- Actividades comunes para más de un nivel.
- Actividades por cursos y niveles.
- Actividades dentro de la localidad.
- Actividades fuera de la localidad.

El ayuntamiento de la localidad completa las actividades que se llevan a cabo en el centro igualmente, pues ofrece, en horario de tarde, PROA (Plan de Acompañamiento Escolar), Patinaje, Ajedrez... y, en horario escolar, otras actividades en las que podemos participar todos los colegios de la localidad (Cross del Milagro, olimpiadas Escolares...).